



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 963

Bogotá, D. C., lunes, 9 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

DEL HONORABLE SENADO REPÚBLICA

**AUDIENCIA PÚBLICA DE 2020**

(agosto 28)

**Plataforma virtual Zoom**

**PROPOSICIÓN NÚMERO 43**

En mi calidad de senador de la República, por su intermedio, le solicito a la Comisión Primera del Senado APROBAR la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA sobre la atención a la crisis de Seguridad y Derechos Humanos en el departamento del Meta. Para tal efecto, INVÍTESE: Al señor Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo; a la señora Ministra del Interior, Alicia Arango; al señor Gobernador del departamento del Meta, Juan Guillermo Zuluaga; a la Directora Seccional de la Fiscalía General de la Nación en el departamento del Meta, señora Aralí González; al Procurador Regional del departamento del Meta, señor Luis Enrique Moncada; a la Defensora Regional del Pueblo del departamento del Meta, señora Ana María Jiménez; a la Comisión de la Verdad, al Instituto Capaz, a la Embajada Alemana en Colombia, a la delegación de la Unión Europea en Colombia, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y a las organizaciones de la sociedad civil: Corpoamem, Unión Sindical Obrera regional Meta, Derechos Humanos del Oriente Colombiano (DHOC), Anzorc-Meta, Desapisacagua y demás organizaciones sociales que se estimen pertinentes.

Cordialmente,

*Julián Gallo Cubillos,*  
Senador de la República.

Siendo las 10:05 a. m., del día 28 de agosto de 2020, en la Plataforma virtual Zoom, se da inicio a la Audiencia Pública previamente convocada y con la presencia virtual

de los honorables senadores miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, presidida por su vicepresidenta, la honorable senadora Paloma Valencia Laserna.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaría se da lectura a la Proposición número **03**.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 43**

En mi calidad de senador de la República, por su intermedio, le solicito a la Comisión Primera del Senado **Aprobar** la realización de una Audiencia Pública sobre la atención a la crisis de Seguridad y Derechos Humanos en el departamento del Meta. Para tal efecto, INVÍTESE: Al señor Ministro de Defensa, *Carlos Holmes Trujillo*; a la señora Ministra del Interior, *Alicia Arango*; al señor Gobernador del departamento del Meta, *Juan Guillermo Zuluaga*; a la Directora Seccional de la Fiscalía General de la Nación en el departamento del Meta, señora *Aralí González*; al Procurador Regional del departamento del Meta, señor *Luis Enrique Moncada*; a la Defensora Regional del Pueblo del departamento del Meta, señora *Ana María Jiménez*; a la Comisión de la Verdad, al Instituto Capaz, a la Embajada Alemana en Colombia, a la delegación de la Unión Europea en Colombia, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y a las organizaciones de la sociedad civil Corpoamem, Unión Sindical Obrera regional Meta, Derechos Humanos del Oriente Colombiano (DHOC), ANZORC-Meta, Desapisacagua y demás organizaciones sociales que se estimen pertinentes.

Cordialmente,


*Julián Gallo Cubillos,*  
Senador de la República.

**Secretario:**

Al respecto me permito informarle, señor Presidente, que conforme a la Proposición número **03** se hicieron las invitaciones a las siguientes personas:

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Representando a:</b>		<b>E-mail</b>
Invitado	Doctor Carlos Holmes Trujillo	Ministro de Defensa Nacional			-
Invitada	Doctora Alicia Arango Olmos Ricardo Arias	Ministra del Interior		Excusa	Ha delegado al Director de Derechos Humanos, doctor Ricardo Arias y el Subdirector de Seguridad y Convivencia doctor Fabio Parra.
Invitado	Doctor Juan Guillermo Zuluaga	Gobernador del Meta			
Invitada	Doctora Aralí González	Directora Seccional de la Fiscalía General en el Meta		Excusa	Agradece la invitación del Asunto, a la vez se informa que no es posible asistir a la misma por cuanto se tiene agendado compromisos institucionales con el señor fiscal general que son de obligatoria asistencia de la suscrita.
Invitado	Doctor Luis Enrique Moncada	Procurador Regional del Meta			-
Invitada	Doctora Ana María Jiménez	Defensora Regional del Pueblo Departamento del Meta			-
Invitado	Doctor Francisco de Roux	Presidente Comisión de la Verdad		Excusa	Ha delegado al doctor Ricardo Villamarín, director de la macroterritorial del Meta y al doctor Antonio Madariaga, asesor del Despacho.
Invitado	Instituto Capaz				
Invitado	Doctor Peter Ptassek	Embajador de Alemania en Bogotá			
Invitado		Delegación de la Unión Europea			
Invitado	Doctor Guillermo Fernández Maldonado	Representante Adjunto en Colombia	De la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos	Estará presente a partir de las 11:30 a. m.	
Invitado	Doctor José Eliécer Marín		Organizaciones de la Sociedad Civil Corpoamen		
Invitado	Camilo Acero		Unión Sindical Obrera Regional Meta		
Invitado	Arcángel Cadena Tavera		Derechos Humanos del Oriente Colombiano DHOC		
Invitado			Anzo RC-Meta		
Invitado			Desapisacagua		

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Representando a:</b>		<b>E-mail</b>
Invitado			Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos		
Invitado	Juan Carlos AD		Espacio Autónomo de DDHH		
Invitado	Édgar Cruz		Corpohumadea		
Invitado	David Martínez Durán		Sintragrim		
Invitada	Marlen Arévalo Secretaria Técnica		Consejo Departamental de Paz		
Invitada	Islen Rodríguez		Comité Cívico de DH	Confirma	
Invitado	Élver Medina		Ascal -G		
Invitado	Alex Luna		Acatamu		
Invitado	Édgar Saldarriaga		Agrocafre		
Invitado	Roanald Echeverri		Ascatragua		
Invitada	Graciela Virgüez		Enredhadas		
Invitado	Pedro Pablo Ibatá		Adev		
Invitada	Carolina Pinzón		Cobijando la Paz		
Invitado	Dairen Murillo		Atscagroam		
Invitado	Desiderio Aguilar		De ETCR Georgina Ortiz		
Invitado	Óscar Hernández		Ecoamem		
Invitado	Marcos Galvis		Nar Simón Trinidad		
Invitada	Jasbeidi		ETCR Mariana Páez		
Invitado	Juan de Jesús Monroy		Nar Darío Gutiérrez		
Invitado	Raúl Rosende		Agroquejar		
Invitado	Tamajara Da Silva				
Invitado	Jennifer Wright				
Invitado	Félix Roberto Sanabria				
Invitado	William Aljure y/o Eulices Valencia Vera				
Invitado	William Ferney Aljure Martínez		Asodeamapi		
Invitado			Conpazcol		

28/08/2020 Gmail - Delegación Audiencia Pública Proposición No. 43  
 **Comisión Primera Senado de la República de Colombia**  
 <comisionprimera@gmail.com>

**Delegación Audiencia Pública Proposición No. 43**

1 mensaje

**asuntosdefensor** 27 de agosto de 2020, 21:17  
 <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>  
 Para: "comisión.primera@senado.gov.co" <6280e35bc86a3ab3.invalid@internationalized.invalid>, "comisionprimera@gmail.com" <comisionprimera@gmail.com>  
 Cc: Ana Jimenez <anjimenez@defensoria.gov.co>, "bnino51@hotmail.com" <bnino51@hotmail.com>

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2020

Doctor  
**GUILLERMO LEÓN GIRALDO GIL**  
 Secretario General  
 Comisión Primera Constitucional Permanente  
 Honorable Senado de la República

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=504&ui=504&view=pt&search=all&permthid=traced-f53a167623372739636219&siml=msg-f53a167623372739636219>

28/08/2020 Gmail - Delegación Audiencia Pública Proposición No. 43  
 correo electrónico es:  
 anjimenez@defensoria.gov.co.

Agradecemos la atención prestada.  
 Cordialmente,

**Secretaria Privada**  
 PBX: 57 (1) -3144000 - ext. 2317  
 Bogotá, D.C.

**De:** asuntosdefensor <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>  
**Enviado:** jueves, 27 de agosto de 2020 8:56 p. m.  
**Para:** Ana Jimenez <anjimenez@defensoria.gov.co>  
**Cc:** Meta <meta@defensoria.gov.co>; Jesus Salazar <jesalazar@defensoria.gov.co>; bnino51@hotmail.com <bnino51@hotmail.com>  
**Asunto:** Invitación Congreso.

Buen día Dra. Ana:  
 De manera atenta y siguiendo instrucciones del despacho, nos permitimos remitir adjunto

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=504&ui=504&view=pt&search=all&permthid=traced-f53a167623372739636219&siml=msg-f53a167623372739636219>

28/08/2020 Gmail - Delegación Audiencia Pública Proposición No. 43  
 comisión.primera@senado.gov.co;  
 comisionprimera@gmail.com  
 Bogotá, D.C.

Referencia: Invitación Proposición No. 43 - CPR-CS- Virtual 2020

Respetado Doctor León Giraldo:

En nombre del señor Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, agradecemos la invitación para participar en la Audiencia Pública con el objetivo de desarrollar la Proposición No. 43 sobre la atención en la crisis de Seguridad y Derechos Humanos en el departamento del Meta, que se llevará a cabo el día viernes 28 de agosto de 2020 a las 10:00 a.m.

Por tema de agenda previamente coordinada y confirmada, ofrecemos excusas por la no participación del señor Defensor.

Teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designa a la doctora ~~Ana María Jiménez Triana~~, Regional Meta, para que participen en la audiencia mencionada. Su

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=504&ui=504&view=pt&search=all&permthid=traced-f53a167623372739636219&siml=msg-f53a167623372739636219>

28/08/2020 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Excusa y Delegación Audiencia Pública  
 **Comision Primera**  
 <comision.primera@senado.gov.co>

**Excusa y Delegación Audiencia Pública**

1 mensaje

**Arango Olmos, Alicia** 27 de agosto de 2020, 20:21  
 <alicia.arango@mininterior.gov.co>  
 Para: comision.primera@senado.gov.co

En atención a la invitación a la audiencia pública programada para el día 28 de agosto de 2020 a las 10:00 am, me permito manifestarle que por compromisos previos no podré atender la citación.

Por lo anterior y dada la importancia de la citación he delegado al ~~Director de Derechos Humanos Ricardo Arias~~ y el ~~Subdirector de seguridad y convivencia Fabio Parra~~, para que ~~asista en mi representación~~.

Al valorar de antemano su comprensión, amablemente le solicito hacer extensiva esta

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=504&ui=504&view=pt&search=all&permthid=traced-f53a167623372739636219&siml=msg-f53a167623372739636219>

28/8/2020 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - Excusa y Delegación Audiencia Pública  
excusa a todos los miembros de la comisión y asistentes.

Cordialmente,

Alicia Arango Olmos.  
Ministra del Interior.  
2427400 Ext. 1202 - 1203



<https://drive.google.com/a/interior.gov.co/file/d/0B-9uJY2IHuOeNWIel9DdW9iZmM/view?usp=sharing>

28/8/2020 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - INVITACION A FORO EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO  
DEL META .pdf  
147K

PROP. 43 HS GALLO Audiencia Pública  
DDHH.pdf  
121K

META - Araly Gonzalez Gonzalez 27 de agosto de 2020, 21:04  
<dirsec.meta@fiscalia.gov.co>  
Para: "comision.primera@senado.gov.co"  
<comision.primera@senado.gov.co>

Buenas noches.

De manera atenta se agradece la invitación del asunto, a la vez se informa que no es posible asistir a la misma por cuanto se tiene agendado compromisos institucionales con el señor Fiscal General que son de obligatoria asistencia dela suscrita.

Atentamente,

**ARALY GONZALEZ GONZALEZ**  
Directora Seccional de la Fiscalía General de la Nación – Meta  
Teléfono (8) 6345911 ext. 84235 - 84371

<https://mail.google.com/mail/u/2/?ui=7d595953d4e4ee-pf&search=al&permmsgid=traced-f53a-7645470991365167218&siml=msg-f53a-128537644679275...>

<https://mail.google.com/mail/u/2/?ui=7d595953d4e4ee-pf&search=al&permmsgid=traced-f53a-16762302d4885234&siml=msg-f53a-16762302d4885234...>

**Secretario:**

Al respecto me permito informarle que, de los señores invitados, hasta el momento unos no han dicho si asisten o no asisten, pero sí se comunicó, mandó un oficio la doctora Alicia Arango Olmos, ministra del Interior, en la cual dice: Atención invitación a la audiencia pública programada para el día 28 de agosto 2020 a las 10:00 a. m., me permito manifestarle que por compromisos previos no podría atender la citación.

Por lo anterior dada la importancia de la citación, he delegado al director de derechos humanos Ricardo Arias y al subdirector de seguridad y convivencia Fabio Parra para que asistan en mi representación, al valorar de antemano su comprensión amablemente solicito hacer extensiva esta excusa a todos los miembros de la Comisión y sus asistentes.

La otra es de la directora seccional de fiscalías, de la Fiscalía General de la Nación, Meta:

De manera atenta se agradece la invitación del asunto, a la vez se informa que no es posible asistir a la misma por cuanto se tiene agendados compromisos institucionales con el señor Fiscal General que son de obligatoria asistencia de la suscrita.

Atentamente *Arely González González.*

Y de la Defensoría del Pueblo, en nombre del señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, agradecemos la invitación para participar en la audiencia pública con el objeto de desarrollar la proposición número 43 sobre la tensión de la crisis seguridad de derechos humanos en el departamento del Meta, que se llevará a cabo el día 28 de agosto del 2020 a las 10:00 a. m.

Por tema de agenda previamente coordinada y confirmada, ofrecemos excusa por la no participación del señor Defensor, teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designa a la doctora Ana María Jiménez Triana, Regional del Meta, para que participe en la audiencia mencionada, agradecemos la atención prestada.

28/8/2020 Correo de SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - INVITACION A FORO EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO  
Comision Primera  
<comision.primera@senado.gov.co>

**INVITACION A FORO EN LA COMISION PRIMERA DEL SENADO**

2 mensajes

Comision Primera 25 de agosto de 2020, 14:22  
<comision.primera@senado.gov.co>  
Para: araly.gonzalez@fiscalia.gov.co, Guillermo Leon Giraldo Gil <guillermo.giraldo@senado.gov.co>

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito enviar la invitación a un Foro aprobada en la sesión virtual de la Comisión Primera del Senado.

Atentamente,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL  
Secretario General Comisión Primera  
H. Senado de la República

2 adjuntos

PROPOSICION No. 43- DRA. ARAI GONZALEZ, DIRECTORA SECCIONAL FISCALIA GENERAL

<https://mail.google.com/mail/u/2/?ui=7d595953d4e4ee-pf&search=al&permmsgid=traced-f53a-7645470991365167218&siml=msg-f53a-128537644679275...>



**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos, autor de la Proposición número 43:**

Sí, señora Presidenta, yo le solicitaría obviamente se me dé la palabra para abrir la audiencia, y luego creo que podemos escuchar a las autoridades para que nos presenten una apreciación general sobre estas dos temáticas que se propone la audiencia, el tema de la seguridad y los derechos humanos, y luego de que ellos hagan la exposición poder escuchar a los representantes de las distintas organizaciones y de las comunidades para que ellos den su visión y, de esa manera, poder avanzar luego en algunas conclusiones.

Luego les daríamos, después de las intervenciones de las organizaciones, les demos también la palabra nuevamente a los representantes de las autoridades para que puedan responder inquietudes, preguntas que hagan las comunidades y finalmente, pues, les daríamos la palabra a los senadores para que puedan hacer igualmente sus aportes.

**La Presidencia ejercida por la Vicepresidenta honorable Senadora Paloma Valencia Laserna, interviene para un punto de orden:**

Perfecto, entonces lo que vamos a hacer es que vamos a iniciar con el senador Julián Gallo que va a hacer, pues, la presentación inicial de esta audiencia, oiremos de manera breve a las autoridades para que den su visión general, luego posteriormente hablarán los invitados para dar a conocer su posición, volverá a tener la palabra ahora sí las autoridades para responder inquietudes, precisar los temas y dar alcance a su intervención inicial.

Posteriormente seguirán las intervenciones de los senadores que nos acompañen y concluirá el senador Julián Gallo como citante a esta audiencia.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos:**

Gracias presidenta, primero que todo un saludo a los representantes del Ministerio del Interior, la Defensoría, el Ministerio de Defensa y de la Séptima Brigada, por supuesto, también a los delegados y representantes de las distintas organizaciones sociales en el departamento del Meta y a los senadores y senadoras que nos acompañan.

Hicimos la proposición de esta audiencia con el fin que desde el Congreso de la República, específicamente la Comisión Primera, podamos aportar en la búsqueda de soluciones dialogadas, consensuadas, entre las autoridades y los distintos actores sociales, políticos y comunitarios del departamento, en la medida en que a través de los medios de comunicación, por las redes sociales, hemos estado al tanto de la compleja situación que se vive en el departamento del Meta en lo que tiene que ver con las dos temáticas de la audiencia.

Por un lado, el problema de seguridad en una región que ha estado, desafortunadamente, inmersa en lo que ha representado en las distintas expresiones de conflictos armados en el país, hay como todos nosotros sabemos saldos de víctimas, de uniformados, de integrantes de la Fuerza Pública que han perdido la vida en los últimos meses en desarrollo de distintas operaciones en la región.

Igualmente hay campesinos, dirigentes sociales que han sido asesinados, otros que han resultado heridos y que han denunciado violación de sus derechos humanos en medio de los operativos de la Fuerza Pública, todo esto en desarrollo digamos de la problemática que se vive allí en la región y que tiene que ver con operaciones para tratar de evitar el fenómeno de la deforestación en la Orinoquía.

En la implementación de la política antidrogas que se ha formulado desde el Gobierno nacional, la orden que dio

en su sentencia la Corte Constitucional, en la Sentencia 4360 de 2018 de preservar lo que es la Amazonía y la Orinoquía como reservas importantes de la nación y las operaciones que se han desplegado desde la Fuerza Pública por orden del Gobierno nacional.

Asimismo, fenómenos como el tema del despojo y el desplazamiento que se ha dado en algunas regiones, fundamentalmente en zonas de reserva de Parques Nacionales Naturales, también la detención denunciada por campesinos de manera irregular en medio de esas operaciones, el exceso en el uso de la fuerza por parte de la Fuerza Pública.

De manera que es una problemática que, como señalaba el comienzo, genera preocupación, nosotros mismos hemos tenido algunos intercambios a través de las redes sociales con el señor Gobernador, que desafortunadamente creo que no está presente, por apreciaciones diferentes frente a la forma cómo se debe enfrentar esta crítica situación de seguridad y de derechos humanos.

De manera que el objetivo de la audiencia es, sobre todo, poder tender unos puentes de diálogo entre las autoridades, tanto civiles como militares del departamento y las comunidades de manera que podamos todos entendiendo digamos que nos interesa tanto la seguridad, como que no se vulnere los derechos humanos a todos los sectores sociales y políticos que interactúan en el departamento.

Pues la mejor manera de encontrar digamos una convivencia adecuada es poder dialogar, a veces esto no es posible en medio de la situación tensa que se vive en las regiones y por eso queremos que desde el Congreso de la República se puedan generar esos espacios, para que de la manera más cordial se pueda entablar ese diálogo y, sobre todo, poder avanzar en acuerdos que posibiliten.

Entendiendo que lo que más nos interesa a unos y otros es lograr la convivencia y lograr que se erradique definitivamente las distintas expresiones de violencia que hay en los territorios y por esa vía encontrar, digamos, las vías y la concertación para que unos y otros podamos adelantar, digamos, la convivencia en la región, cada uno atendiendo a sus compromisos.

El llamado es a que entonces logremos de manera tranquila, entrar en ese diálogo y poder llegar ojalá a consensos, que es lo que se busca en esta audiencia para que podamos ponernos de acuerdo, de la forma más conveniente, digamos de defender, yo pienso que es lo común, en los intereses de las comunidades de la vida y que puedan finalmente todos estos factores que se encuentran al margen de la ley y que generan desestabilización y violencia en el territorio, pues, también desaparecer permitiendo que las comunidades puedan, digamos, llegar a esa anhelada paz territorial que es lo que finalmente creo que nos convoca a todos en este momento.

Por otra parte, pues, también hemos conocido la situación de los conflictos laborales que hay en el departamento y que tienen que ver con las protestas que se han venido dando por parte de los trabajadores de Ecopetrol, agrupados alrededor de la USO y situaciones que se han dado de violación de los derechos laborales y también del no respeto por parte de las autoridades de los derechos a la movilización.

Ahí consideramos también que es importante poder tender un puente de diálogo para que todos estos conflictos que son además propios de cualquier sociedad, los podamos tramitar de la mejor manera, un aspecto que fundamentalmente nos ha preocupado y sobre el cual hemos venido insistiendo en distintos pronunciamientos,

es el que tiene que ver con los operativos en torno a la erradicación forzada.

Nosotros somos de la idea de que es necesario encontrar un camino de diálogo y entendimiento que permita que en la medida en que los campesinos y sus organizaciones expresen y han expresado su intención de avanzar en los programas de sustitución voluntaria y concertada, pueda ser el camino que nos lleve a que logremos erradicar definitivamente ese fenómeno de la existencia de los cultivos ilícitos en estas regiones.

Que, sin lugar a dudas, se constituye en un factor determinante que de alguna manera atraviesa en general toda esta problemática que hemos venido mencionando, es decir, la tala de los bosques, la generación de focos de conflicto, de manera que ese es el sentido de la proposición y esperamos, pues, que el resultado de la audiencia permita avanzar digamos en encontrar ese tipo de soluciones concertadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

#### **La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Muchísimas gracias senador; vamos, señor Secretario, a darle la palabra a las autoridades, usted nos indicará las que se hicieron presente en orden de llegada, por favor, vamos a otorgarles cinco minutos para esta intervención inicial y posteriormente tendrán tiempo adicional para ampliarla.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al Coronel Juan Carlos Vanegas Lozano, Segundo Comandante de la Séptima Brigada:**

Buenos días, soy el coronel Vanegas, Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Séptima Brigada, la Séptima Brigada, en este momento, no está realizando labores de erradicación dentro de la jurisdicción de la Séptima Brigada, las labores de erradicación la realiza la Fuerza de Tarea Omega y el Comando conjunto que es el CEO, nosotros no tenemos labores de erradicación actualmente, tenemos labores del plan Artemisa, estamos realizando trabajos de arborización en las zonas que corresponden hacia el sector de Mapiripán en una zona que ha sido altamente talada, estamos realizando proceso de resiembra de esas zonas.

Igualmente, en diferentes municipios de la jurisdicción del departamento del Meta acompañamos a las entidades del Estado en todos los procesos para la protección de lo que es la población civil y contrarrestar el accionar de los grupos que delinquen en la jurisdicción, que más que todo están vinculados a labores de extorsión y abigeato de las zonas.

Y estamos trabajando de la mano con la Policía nacional y la Fiscalía inclusive ayer tuvimos una reunión para el tema de la protección de los líderes sociales de la jurisdicción.

Agradecerle por la oportunidad, ya terminé.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Ricardo Arias, director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior:**

Perfecto, señor Presidente, muchísimas gracias, un saludo a todos los honorables senadores de la Comisión Primera, señor Secretario, muy buenos días y a todos los representantes de las organizaciones, me alegra mucho poder compartir este espacio con todos ustedes.

Me presento para quienes no me conocen, mi nombre es Ricardo Arias y soy el director de derechos humanos del Ministerio del Interior, en la dirección que hoy lidero por instrucción de la ministra Alicia Arango y en el viceministerio del doctor Carlos Alberto Baena, tenemos un objetivo principal y es justamente la elaboración de la política pública de garantías y de respeto para

la protección y prevención de los líderes sociales y defensores de derechos humanos en todo el territorio nacional.

Esto es nuestro tema que nos hemos trazado como una, como un objetivo, con una meta en común y el cual hemos venido paso a paso construyéndolo con los líderes sociales, con la comunidad internacional y, por supuesto, con las entidades territoriales que tienen no solamente una gran necesidad de que podamos adelantar esta política con mucha eficiencia.

Sino también un gran compromiso teniendo en cuenta que son los primeros respondientes en el tema de la protección tanto individual, como colectiva y esto me lleva también a hablar de la estrecha relación que hoy tenemos con la Unidad Nacional de Protección, porque si bien estamos hablando y mí Coronel hizo mención al respecto por un lado tenemos una política robusta, que quiero decirlo de esta manera, tiene una normatividad vigente, presente, pero que en ocasiones carece de planes de acción concretos, esa es la tarea que el Presidente Duque y la Ministra Alicia nos han pedido realizar frente al tema de la protección individual, pero trascender hacia la protección colectiva.

En este sentido, en el departamento del Meta, tanto en sus 29 municipios, 20 de ellos hoy tienen el acompañamiento del Ministerio del Interior para no solamente la construcción de los planes integrales de prevención, sino también para la actualización de los mismos.

El éxito, digamos, de poder llegar con una oferta institucional precisa y oportuna, pues, tiene mucho que ver en que sus planes de integrales de prevención en cada uno de sus municipios estén actualizados y podamos contar con los diagnósticos que nos permita entregar la oferta ideal.

Porque de un lado, como lo ha dicho el Presidente, es muy importante y como las comunidades lo han solicitado, es absolutamente importante la presencia de nuestra Fuerza Pública como nuestros primeros defensores de derechos humanos en un brazo la legalidad y la justicia, pero en otro la inversión social.

Y en ese brazo de la inversión social nosotros debemos decir que hoy tenemos unas propuestas que yo sé que para también el departamento del Meta uno de nuestros departamentos priorizados según el Plan de Acción Oportuna, tenemos la posibilidad de incluir en esta población en proyectos que tienden a fortalecer el trabajo organizativo, nosotros creemos que las garantías y el respeto para quienes defienden los derechos humanos es un tema fundamental y ¿de qué se trata esto?

Es de garantizar que los espacios en donde ellos trabajan, los espacios en donde se reúnen, los espacios en donde realizan su actividad productiva, pues, puedan contar con las garantías necesarias para que lo hagan de manera tranquila y en ese sentido pues me gustaría, si es del caso, quiero ir, quiero dirigirme específicamente a lo que la sociedad civil, las organizaciones y ustedes señores congresistas manifiesten para dar respuesta puntual.

Pero si se me da la oportunidad quisiera poder ahondar en el tema de la Escuela nacional de líderes sociales y en el Banco de Proyectos productivos para los defensores de derechos humanos, que creo que son dos herramientas muy importantes que ha liderado la Ministra Alicia y el Presidente Duque.

Creo que hoy dan una respuesta importante en materia de prevención, eso sí quisiera dejarlo claro, porque es un tema que no debemos dejar de lado, la prevención, debemos innovar en ella y debemos entregarles unas propuestas distintas a los diferentes liderazgos e identificar

y reconocer el papel que desarrollan los defensores de derechos humanos.

El día de antier no quiero dejarlo pasar por alto, señora Presidente, y ya con esto cierro en estos cinco minutos, se lanzó a nivel nacional la campaña de reconocimiento a la labor de los líderes sociales, creemos que esta campaña es el primer paso para dignificar esta zona del país que ver a toda la sociedad volcada no solamente las entidades del Gobierno, del Estado, sino también de la sociedad civil, me refiero también a empresarios, a grupos del sector privado, a la academia juntos en una sola campaña de reconocimiento.

Aquí no nos estamos poniendo a justificar ni a rendir cuentas de cómo ha funcionado algún plan o programa del Gobierno, no, únicamente a reconocer el trabajo que los líderes sociales de distintos tipos, desde el líder de las juntas de acción comunal, hasta el sindical, hasta el profesor, hasta el líder de las comunidades LGBTI, o el líder religioso, cada uno con sus tipologías distintas ejerce un trabajo valioso por su comunidad y por su departamento y en este caso, pues, es de todo el interés nuestro y de quién les habla poder estar en esta audiencia refiriéndome a lo realizado en temas de prevención por el Ministerio del Interior y por la dirección de derechos humanos en el departamento del Meta.

Muchísimas gracias, señora Presidenta y honorables Senadores, un gusto estar acá con ustedes.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Antonio Madariaga, Comisión de la Verdad:**

Muy buenos días a todas y todos, muy buenos días, señora Presidenta, la Comisión de la Verdad ha manifestado en distintas ocasiones, como de sus más grandes preocupaciones, es como a través de su trabajo ha podido ubicar que hay un conjunto de factores de persistencia del conflicto a través del tiempo, expresados no siempre de la misma manera, expresados no siempre en los mismos territorios y expresado no siempre con la misma intensidad.

Pero con algunas características comunes y una de las características que hemos encontrado en común en los distintos momentos de ese largo, de este cruento conflicto armado, Colombia no es la asociación entre la estigmatización de distintos actores sociales cierto y la violencia que sigue a esa estigmatización, llamado de cualquier manera, la estigmatización algunos sectores sociales en función de su actividad productiva, o la estigmatización de algunos sectores sociales en función de la su actividad política o la estigmatización de algunos sectores sociales en razón de sus demandas de derechos.

Pero, en cualquier caso, sean sectores privados, sean empresarios, sean sindicalistas, sean líderes sociales, lo que se encuentra en común es que justo al lado de la violencia existe una fuerte estigmatización, que se expresa en la denominación de unos u otros como amigos o enemigos de una determinada corriente política, ideológica o social.

Por tanto, para la Comisión, a lo que estamos asistiendo en este momento en términos de una violencia repetida y recurrente, tiene mucho que ver con la estigmatización de los distintos actores de la vida social y política, y crearíamos nosotros, la Comisión se pronunciará a través de su informe final y hará un conjunto de recomendaciones al Estado y a la sociedad sobre cuáles podrían ser las medidas que permitirían evitar la persistencia del conflicto y por lo tanto evitar su repetición.

Y, sin duda alguna, una de ellas tendrá que ver con el abandono de la estigmatización como una forma de manejar la conflictividad social y política típica y

absolutamente necesaria en todas las democracias, o sea, de lo que se trata no es de una sociedad sin conflictos sino de una sociedad sin la utilización de la violencia para el trámite de los conflictos y un punto de partida, un elemento que está presente, con suma frecuencia, en esa violencia es la estigmatización.

Cuando la denominación, por ejemplo, de gaitanistas, significaba una situación de riesgo, así igual sucede más adelante con distintos colectivos y con distintos sujetos, lo que hace en la situación concreta de hoy, en el Meta; se encuentran con nosotros nuestro director de la Macro a quien yo le pediría, señora Presidenta, con su venia que le otorgáramos la palabra, al doctor Ricardo Villamarín quien tiene información precisa sobre las actividades que la Comisión de desarrollo en el territorio y los riesgos que la situación de seguridad imponen a la población y a la tarea de la Comisión.

Muchísimas gracias, señora Presidenta; muchísimas gracias, honorables senadores y senadoras.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Ricardo Villamarín, Director de la Macro:**

Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias a todos los honorables que han hecho posible esta audiencia, como lo decía el doctor Antonio Madariaga, la Comisión ha estado muy pendiente de todos estos procesos que se presentan particularmente en esta región del sur del Meta, con Caquetá y con el Guaviare, porque si hay una zona que concentre justamente toda la conflictividad que se ha presentado en el país en los últimos 60 años es esa.

Es justamente una zona que fue producto de la colonización, de las columnas de marcha, de la colonización dirigida en los años 50 o 60 y la conflictividad que estamos viviendo hoy en ese territorio pues no es nueva, es una cosa que se viene presentando desde hace muchísimos años, se han ensayado a través de distintas épocas también muchos escenarios de diálogo y de concertación con distintas entidades, para poder justamente avanzar en una solución negociada al conflicto.

Pero justamente por la persistencia que anunciaba también el doctor Madariaga esos factores de persistencia del conflicto, pues, habían sido bastante infructuosos, justamente a raíz de la firma del Acuerdo Final es que se empieza a ver una luz al final del túnel y con la creación de todas las entidades del Sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, y particularmente de la Comisión para el esclarecimiento de la verdad, pues, empezamos a mirar justamente como en cumplimiento de nuestro mandato también, cómo promover y cómo propiciar procesos de diálogo, de convivencia y de concertación que ayuden a contra generar recomendaciones para la no repetición.

Digamos que una cosa es el trabajo que venimos haciendo, en términos del esclarecimiento de la verdad, como parte fundamental del trabajo de la Comisión y que se expresarán en el informe final que entregaremos a finales del próximo año, pero el otro es justamente en ese mismo ejercicio promover procesos de convivencia y de diálogo social que ayuden a que las partes se sienten a dialogar, a que ese espíritu que está también en el Acuerdo Final y en la Constitución nacional, además de promover la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones que los afectan, pues, efectivamente se cumplan y efectivamente se haga.

Pues lo que hemos visto en el territorio es que hay un interés, que repito, se ha venido trabajando desde años anteriores, incluso con participación de la cooperación internacional del sistema de las Naciones Unidas, de la GIZ, con el programa Topas etcétera Macarena que



justamente han ayudado también a que las comunidades avancen en la elaboración de una agenda social y ambiental que permita avanzar en la solución de esta conflictividad.

Esto del proceso de diálogo y concertación, pues, ha tenido como siempre muchos altibajos, pero tuvo un punto muy importante en una reunión que se hizo en San Juan de Lozada justamente el 16 de marzo, donde para instalar justamente la Mesa de diálogo y de concertación, para avanzar justamente en este tipo de procesos ¿Por qué?

Porque esta situación que se presenta en el Meta es una situación que tiene muchísimas aristas, involucra tema ambiental, involucra el tema de seguridad, involucra el tema de presencia de cultivos de uso ilícito, involucra el tema de radicación voluntaria de esos cultivos, involucra agendas ambientales se han construido en las mismas comunidades, involucra campesinos que están presentes en la zona de parques desde hace muchísimos años.

Incluso mucho antes de que estas zonas fueron el decretadas formalmente y todo eso hace que se presente una gran situación de, digamos, de interrelación de muchísimos actores que tienen que ser abordados y asumidos también en medio de esa integralidad.

Creo que uno de los problemas que se nos han presentado es que se trata de resolver los problemas con un enfoque sectorial, atendiendo cada problemática de una manera diferente, cuando deberíamos era abordarlas de una manera integral, incluso siguiendo el espíritu de la construcción de paz desde los territorios.

La lógica muchas veces y nosotros lo entendemos de la del funcionamiento del Estado desde el nivel nacional hacia los niveles territoriales es una lógica sectorial, pero la lógica del diálogo desde las comunidades hacia sus distintos niveles, tanto municipal, departamental o nacional, es una lógica integral y así debería abordarse un poco ese diálogo, yo creo que es necesario retomar los espacios de diálogo y de concertación; en esa reunión del 16 de marzo el viceministro Carlos Alberto Baena jugó un papel muy importante.

Pero después por efecto de la misma pandemia y esta situación que se ha presentado pues no ha sido posible poder, digamos, retomar este diálogo social, se han presentado situaciones de hecho en la zona del Guayabero, obviamente ha habido reacción por parte de las comunidades, ha habido enfrentamientos, está la presencia de los actores armados ilegales.

Y en este escenario evidentemente, pues, estigmatizar o señalar, pues, es bastante fácil y nosotros lo que estamos sugiriendo, lo que estamos proponiendo y lo que queremos poner justamente sobre la mesa, es poder recuperar el diálogo, como lo planteaba el senador Gallo, justamente tender estos puentes no solamente entre las comunidades y las distintas instituciones para poder avanzar en ese seguimiento a la agenda ambiental que se ha planteado desde hace rato y que necesitamos retomarlo.

Ha habido avances incluso con distintas entidades y con distintas instituciones, pero repito, se quedan mucho en el sistema sectorial y no transitan hacia un acuerdo global haciendo un verdadero pacto de convivencia en la región que puede ayudarnos a resolver los problemas que tienen que ver con Parques Nacionales, con erradicación forzada o cultivos de uso ilícito, con participación de las comunidades, con protección de los defensores de derechos humanos etcétera.

Y esa es justamente, digamos, una de las grandes tareas que tenemos ahora nos parece que, en este proceso, pues, por ausencia justamente de estos canales de diálogo y de

comunicación se han presentado enfrentamientos, pues, muy fuerte no solamente desde el punto de vista militar sino también desde el punto de vista político la situación que se ha vivido con el gobernador, los señalamientos que se han hecho sobre todas las organizaciones defensoras de derechos humanos.

Y nos parece que allí es importante hacer un esfuerzo adicional, pues, con la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría, que han estado, pues, también muy activas y muy diligente, pero creo que nos falta una mano, digamos, del nivel nacional si se quiere y del Ministerio del Interior repito, el doctor Carlos Alberto Baena, retomemos un poco esta propuesta del diálogo abierto, rural, generoso y si se quiere.

Donde las comunidades organizadas, donde los pobladores de estos territorios y la misma institucionalidad, tanto local como nacional, podamos construir una agenda de trabajo que nos permita en el mediano y largo plazo resolver estos problemas y estos factores de persistencia del conflicto armado interno que se presenta en la región y que se presentan en el país.

Muchas gracias, señora Presidente, muchísimas gracias a los honorables senadores.

#### **La Presidencia interviene para un punto de orden:**

Muchísimas gracias, le vamos a dar la palabra también al subdirector de seguridad y convivencia del Ministerio del Interior que está presente, para que además ha hecho el doctor Ricardo Villamarín una invitación muy clara a la reanudación de los diálogos, me imagino que el doctor Ricardo le contestará en la siguiente intervención, pero leamos la palabra del subdirector de seguridad y convivencia.

Si algún miembro del Gobierno, funcionario público no ha hablado, les agradeceríamos que escriban por el chat para poder avanzar en darles la palabra en esta primera intervención y poder iniciar con los invitados.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Fabio Augusto Parra Beltrán, subdirector de Seguridad y Convivencia del Ministerio del Interior:**

Senadora Paloma Valencia, muy buen día, muy buen día para todos y cada uno de los asistentes en esta mañana a esta sesión en la cual estamos trabajando sobre toda la problemática que nos han enunciado del departamento del Meta, respecto a la tarea que nosotros venimos adelantando en el departamento, nosotros tenemos identificadas por la Defensoría del Pueblo diez escenarios de alertas tempranas.

Diez alertas tempranas que han venido siendo emitidas por la defensoría y que nos han puesto en el camino de diseñar estrategias de intervención colectiva de las diferentes entidades del Gobierno nacional que tenemos responsabilidad en ellas y para ello el Ministerio del Interior, ha destinado que un equipo en el territorio, en el departamento tenemos un equipo que ha estado trabajando con los alcaldes, trabajando con las diferentes organizaciones sobre las cuales tienen responsabilidades estáis diez alertas tempranas.

La última de estas alertas tempranas fue la número 031 que se emitió para el municipio de San Martín, en el departamento del Meta, y sobre ello el Ministerio, pues, ha cumplido y creo que es importante la voz que aquí se expresa de buscar que tengamos un acompañamiento también de las comunidades de la sociedad civil para ir actualizando como se llama en el lenguaje de las alertas tempranas, ir actualizando el escenario de riesgo y poder ser coequiperos de las administraciones municipales y coequiperos de la administración departamental.

Para que vayamos armonizando nuestros planes de acción, armonizando las tareas que nosotros ejecutamos,

a la par de la necesidad que también nos va generando el escenario de riesgo que se quiere contrarrestar con las recomendaciones que tienen las diferentes alertas tempranas.

Además de ello como ya lo señalaba nosotros hemos estado muy pendientes del diálogo social, de la conflictividad, de buscar la resolución de conflictos a través del diálogo social, y en ello los dos viceministros, tanto el viceministro Carlos Baena quien se encarga del escenario preventivo con las comunidades campesinas, con las organizaciones sociales, con las comunidades indígenas, ha estado en permanente contacto.

Y también tienen allí un personal dedicado exclusivamente a acompañar ello y desde el Viceministerio de relaciones políticas con el señor Viceministro Daniel específicamente acompañamos también la resolución de estos conflictos, los diálogos, esta semana tuvimos reunión de la Mesa sectorial con algunos alcaldes del departamento para efectos de lograr identificar un camino, una hoja de ruta, para avanzar en las problemáticas que se tienen con la industria petrolera y que es uno de los escenarios que más genera conflictividad allí.

Y también en lo que corresponde desde nuestra dirección de Gobierno en el diferendo limítrofe que hay entre la Macarena y San Vicente del Caguán que casualmente generó la primera alerta del año 2019 que estuvimos atendiendo y en la cual, pues, se han venido adelantando algunas acciones desde el Ministerio del Interior, senadora estamos nosotros, pues, trabajando y pendientes a las tareas que aquí nos dejen los escenarios que lleguemos a identificar a los cuales también podemos aportar más allá de lo que surja como como iniciativa del Congreso de la República, y pendientes de apoyar en los consejos de seguridad y en los requerimientos de tecnología, requerimientos de infraestructura, que sean necesarios para mejorar la seguridad en el departamento.

Eso tenemos nosotros desde el Ministerio del Interior y agradecemos y estamos aquí pendientes a lo que se requiera durante la jornada.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Ana María Jiménez Triana, Defensoría del Pueblo:**

Buenos días, gracias señora Presidenta, buenos días para todos los honorables senadores, para toda la comunidad que está presente a través del canal YouTube y para todas las otras autoridades tanto territoriales y nacionales que hacen presencia en esta audiencia.

En primer lugar, extender un saludo cordial del señor Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera y también agradecer, por supuesto, al senador Gallo por esta convocatoria, por esta invitación, nosotros tenemos parte también de los invitados por el senador y por poner en relieve la situación de este departamento, de verdad muchas gracias por hacerlo senador.

Entonces un poco para enfocarme en el tema por la cual fue citada esta audiencia que tiene que ver con derechos humanos y seguridad, creo de vital importancia hacer alusión a las alertas tempranas que es la herramienta con la cual la Defensoría del Pueblo pretende contribuir justamente a esta búsqueda de una fusión entre los derechos humanos y la seguridad en el territorio nacional.

En ese marco es, pues, ya lo decía el doctor Fabio, la Defensoría del Pueblo tiene para la fecha diez alertas tempranas que están vigentes para el departamento del Meta, siete de ellas son de carácter territorial y tres de ellas son de carácter nacional, frente a este tema, que creo, que es la principal preocupación expresada en su apertura por el senador, que tiene que ver con la situación del sur del Meta tenemos la Alerta temprana 042 de 2019,

que fue emitida el 3 de octubre de 2019 y que cubija a los siguientes municipios: Puerto Lleras, Puerto Rico y Vista Hermosa.

Donde hoy por hoy, pues, se ha presentado una serie de situaciones bastante complejas desde el 26 de mayo hemos tenido conocimiento de una serie de situaciones en el marco de proceso de erradicación de cultivos de uso ilícito, dichas situaciones pues se han presentado a lo largo y ancho del país, pero creo que hay lugares del territorio nacional donde han sido más álgidos los enfrentamientos y creo que el Meta es uno de ellos.

¿Qué decía esta Alerta temprana 042? La alerta temprana evidenciaba en primer lugar que existe una presencia de grupos armados de las estructuras de disidencias de las Farc que justamente generan una gran preocupación para la defensoría por la violación que se puede presentar de derechos humanos, pero también por las infracciones de derecho internacional humanitario.

Entonces frente a esa primera advertencia que realiza la Defensoría se han dado múltiples recomendaciones, pues los documentos de advertencia están compuestos justamente por un análisis territorial, ya cuando se evidencia ese riesgo se dan una serie de recomendaciones.

Entonces frente a ese primer análisis hay una serie de recomendaciones para garantizar y para evitar, para prevenir, la violación de derechos humanos y la vulneración del derecho internacional humanitario, adicionalmente encontramos que dentro del territorio otra situación, que es bastante preocupante, es el relacionado con la presencia de minas anti personal.

Esos tres municipios son de riesgo A1 catalogado como A1 porque hay una gran presencia de minas anti personal y artefactos explosivos de carácter improvisado, a la fecha no se han culminado todas las actividades de desminado, no podemos declarar ese ese territorio del sur del departamento como libre de minas y por eso esa es otra gran preocupación que tiene la defensoría y se emiten una serie de recomendaciones dentro de esta alerta temprana, con el fin de que se incrementen los esfuerzos que se han venido haciendo.

Pero para que podamos garantizarle a toda la comunidad un espacio libre de minas, creo que a partir de mayo también se han presentado distintos episodios en que desafortunadamente ha cobrado la integridad de varias personas justamente por estos artefactos, algunos miembros de la Fuerza Pública, algunos miembros de la comunidad y pues expresamos desde la Defensoría también la solidaridad con estas víctimas de ese flagelo.

Adicionalmente también preocupa para también fue preocupante para la defensoría la situación de liderazgo social dentro del territorio y lo que recomendamos en su momento fue contribuir a fortalecer ese liderazgo a través de garantías de seguridad y también evitar la estigmatización de esas comunidades que se han visto azotadas por el conflicto armado.

Adicionalmente a esta situación pues la Defensoría dentro de toda la situación que se ha presentado en el sur del Meta, ha realizado una serie de requerimientos que estaban dentro de la alerta temprana y es que todos los operativos de la Fuerza Pública que se vayan a generar con el fin de dar cumplimiento, por supuesto, a su misión constitucional tengan en cuenta tanto los derechos humanos, todos los principios del derecho internacional humanitario.

Entonces esa es una recomendación constante, que incluso el señor Defensor reiteró en un comunicado público que se hizo con ocasión de las actividades o de los enfrentamientos, por decir así, de las tensiones que se presentaron en este territorio del país.

Pues de parte de la defensoría y ya pues teniendo en cuenta el tiempo, escuchar también a las comunidades, a los representantes, a los líderes que están presentes, nos parece muy importante y que cuenten con toda la disposición de esta entidad que estaremos muy prestos a atender las recomendaciones.

**La Presidencia ejercida por el honorable Senador Julián Gallo Cubillos, ofrece el uso de la palabra a la ciudadana Graciela Virgüez Contreras, Colectivo de Mujeres Enredadas:**

Buenos días para todas y todos, mi nombre es Graciela Virgüez Contreras, soy la representante legal de la colectiva de Mujeres Enredadas, agradecemos a quienes nos invitaron por tenernos en cuenta en este espacio y así poder traer la voz de las mujeres desde los territorios en el departamento del Meta, que están sufriendo el retorno de las violencias en este espacio estamos la señora Luz Marina Giraldo, quien hace parte del comité político de la Colectiva de Mujeres Enredadas.

La Colectiva de Mujeres Enredadas por la paz, la memoria y la vida sin violencia, es un movimiento de mujeres proveniente de diferentes procesos organizativos en el departamento del Meta, cuyo propósito es el aporte a la construcción de una sociedad que reconozca los derechos humanos de las mujeres como prioritarios, para lograr una cultura de paz, reconciliación para una sociedad más justa e incluyente.

Nos llamamos enredadas porque somos mujeres que trabajamos en red por la paz, la memoria y la vida sin violencias, nos inspiramos enlazadas por su poder para transformar procesos, promover cambios, su relación estrecha con la naturaleza y con la madre tierra.

Somos mujeres que trabajamos en red, conscientes de nuestro poder y talento para transformar desde nuestros saberes ancestrales, comunitarios, en conexión con la naturaleza, la presente intervención trae y recoge las voces de las mujeres en los territorios representadas en el Movimiento de Mujeres Chocolate entre Amigas, la Veeduría de Mujeres Valientes, la Veeduría Somos Equidad, la Fundación Sin Olvido, el Movimiento Defendamos la Paz, las mujeres de la sociedad civil y todas un mundo de mujeres que han estado trabajando con nosotras en la región.

Queremos hacer un llamado aquí frente y muy buenos días, muchísimas gracias por la invitación que nos hicieron a participar de este tan importante evento, las mujeres que estamos aquí estamos hablando, como ya dijo mi compañera, en nombre de todas las mujeres que se encuentran en territorio.

En el departamento del Meta la guerra había disminuido desde que comenzó la implementación de los acuerdos de Paz con las Farc EP en el 2017, para noviembre del 2019 se reportaban unos índices bajos en los casos de incidentes con minas antipersonal hasta de un 98.9%, la violencia se redujo un 99.2%, el secuestro en un 99%, sin embargo hemos visto como se ha venido resquebrajando la seguridad en nuestros territorios y hoy en día sufrimos el asecho de una guerra que quiere volver y nuestros sueños de Paz estable y duradera hasta ahora que era una esperanza se ve cada vez más lejano.

En la actualidad en el departamento del Meta se confluyen estructuras sucesoras del paramilitarismo, disidencias de las Farc y estructuras de régimen organizado, esta pretende desde la institucionalidad departamental, hemos visto como se ha venido generando una estigmatización muy fuerte frente a las organizaciones legítimas que han venido desarrollando los campesinos y organizaciones defensoras de derechos humanos, siempre que han estado haciendo un llamado

frente a las violaciones que ha cometido la Fuerza Pública en el marco del incumplimiento del punto 4° del Acuerdo.

Que la reeducación forzada de los cultivos no debe ser una decisión unilateral del Gobierno nacional, sino que debe ser una decisión conjunta en el marco de procesos de amplio diálogo y comunicación, porque detrás de una mata de coca existe un vacío estructural del Estado y años de ausencia.

Ante este recinto queremos hacer un llamado frente a las garantías referidas en el marco del Acuerdo, ya que no nos están teniendo en cuenta a las mujeres que históricamente hemos sido violentadas en el marco del conflicto armado que ha vivido el país.

Hacemos un llamado urgente a toda la institucionalidad nacional, la departamental y local, para que articule las acciones necesarias para la defensa y la protección de la vida de los líderes y lideresas sociales defensoras de derechos humanos, que se aplique el enfoque territorial en cada una de las acciones.

Igual forma el enfoque de género en la comunidad internacional para que se pueda seguir haciendo acompañamiento y exigir el cumplimiento del Acuerdo de Paz, especialmente en aquellos puntos donde se busca la protección de las mujeres y así garantizar el desarrollo del campo sin violaciones a derechos humanos.

De la misma manera hacemos un llamado para que las mujeres y las niñas quienes han sido víctimas de delitos invisibles como la violencia sexual, que se ha sufrido históricamente en este país, no sigan siendo víctimas en medio de este conflicto armado queremos que nuestra vida e integridad se proteja desde la colectiva Mujeres Enredadas por la Paz, la memoria y la vida sin violencia seguiremos trabajando por una paz completa para las mujeres.

**La presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Camilo Acero, Unión sindical Obrera:**

Muy buenos días a todas y a todos, saludamos a los presentes en este foro tan importante en torno, pues, a la violación de derechos humanos en el departamento del Meta, es preciso manifestar y recordar a Joaquín Herrera un autor en derechos humanos que ha manifestado que la dignidad humana, es el fin perseguido por los derechos humanos y es esa lucha por la obtención de un acceso igualitario a los bienes tanto materiales como e inmateriales, que deben ser garantizados por las normas jurídicas y las políticas públicas.

Y en esa medida tenemos que manifestar que Ecopetrol la empresa colombiana de petróleos, mayoritariamente del Estado tiene la obligación de respetar, propiciar y defender los derechos humanos, en la pandemia Ecopetrol la empresa más importante del país, fue inferior al sacrificio y sudor y aportes de cada uno de los trabajadores y trabajadoras que le producen riqueza en la industria del petróleo.

En la pandemia Ecopetrol, la empresa en el 2019, aportó en utilidades 13 billones de pesos a la nación, ha afectado con exclusión y disminución de condiciones contractuales a las empresas locales que le han aportado a los municipios o las zonas incluyendo Santander.

La administración de Ecopetrol ha tomado decisiones inhumanas y ajenas a las realidades de la población que rodea la industria del petróleo, en medio de la crisis sanitaria, las medidas adoptadas por la administración de Ecopetrol en vez de reflejar solidaridad que es un principio constitucional y responsabilidad social empresarial con factores que permiten con su trabajo la creación de utilidades para la nación, reflejó indiferencia.



Es por ello que las comunidades, trabajadores, gremios y empresarios locales de las áreas de influencia petrolera en los municipios de Villavicencio, Acacias, Guamal y Castilla la Nueva, nos hemos unido en contra de esas políticas de la administración que queremos manifestar de la siguiente manera.

Primero: Ecopetrol en las decisiones que ha tomado en la pandemia de suspender los contratos civiles y comerciales de sus empresas contratistas que generó como consecuencia la suspensión de más de 5.000 contratos de trabajo en toda la influencia petrolera del departamento del Meta.

Es por ello que hemos venido exigiendo el pago de los salarios y las prestaciones que han dejado de percibir los trabajadores por la suspensión irregular de todos estos contratos de trabajo en medio de la pandemia, son los trabajadores que le produce la riqueza de las utilidades a la nación y al contrario en vez de recibir la mayor solidaridad, lo que conllevaron fue la vulneración a los derechos fundamentales como el mínimo vital y de todas las condiciones de derechos que se ven afectadas cuando los trabajadores no pueden proveer a través de su salario los recursos a sus familias.

Igualmente nos hemos unido para defender la empresa pública Cenit estamos buscando con estas movilizaciones la derogatoria del Decreto 811 el 2020, que pretende vender esta empresa de Cenit empresa 100% Ecopetrol, que le aporta 4 billones de pesos anuales a la nación y que sin lugar a dudas la venta de esta empresa tan importante para las utilidades de la nación va a conllevar a reformas tributarias donde los trabajadores, la gente del común tendrá...

Decíamos que la venta de Cenit va a significar reformas tributarias y carga en impuestos al pueblo colombiano para poder tapar ese hueco fiscal, igualmente tenemos que manifestar que nosotros nos oponemos a la liquidación judicial Bioenergy y Bioenergy Zona Franca SAS, empresa encargada de producir el 25% del etanol en el país, que está ubicada en el municipio de Puerto López y que a través de la liquidación judicial que vienen adelantando están afectando derechos laborales de todos los trabajadores como también el derecho de asociación de los sindicatos que allí se encuentran.

Es por ello que buscamos que el Congreso la República se manifieste en cada uno de estos puntos que son trascendentales para la economía y la defensa de los derechos humanos de los Metenses, de los llaneros, es importante llamar a la solidaridad a las comunidades a todos los defensores de derechos humanos a que nos unamos en torno a la defensa de lo público, a defender lo que nos pertenece y, por supuesto, a buscar que las autoridades desde el Congreso la República podamos abrir los debates suficientes para entender qué es lo que está en juego y cómo Ecopetrol se puede volver humana.

Porque realmente necesitamos políticas humanas que defiendan derechos humanos y no ser indiferente frente a las necesidades del pueblo.

Muchas gracias.

**La presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana Johanna Patiño, espacio autónomo de derechos humanos:**

Muy buenos días para todos y todas, señora Presidenta, señores congresistas, ¿Cómo están? el espacio autónomo de defensores y defensoras de derechos humanos del departamento del Meta, tenemos un comunicado de la opinión pública, todas las vidas para la paz ninguna para la guerra.

Comunicado de la opinión pública, el espacio autónomo de defensores y defensoras de derechos

humanos del departamento del Meta, frente a las declaraciones dadas por el señor Gobernador del Meta, Juan Guillermo Zuluaga, en la rueda de prensa del 17 y 18 de junio por la situación de Guayabero, en la que estigmatiza la labor de las organizaciones defensoras de derechos humanos.

Los defensores y defensoras de derechos humanos que coincidimos en el espacio autónomo de defensores y defensoras del Meta, manifestamos nuestra indignación e inconformidad frente a las declaraciones realizadas públicamente por el gobernador Juan Guillermo Zuluaga, quien ante una situación de orden público ocurrido en el municipio de la Macarena señaló, estigmatizó y legitimó, la acción de las organizaciones defensoras y defensores de derechos humanos al cuestionar los pronunciamientos públicos que se realizaron ante diversos hechos violentos, que atentan y vulneran los derechos del departamento y pretenden obligar a una respuesta ante la muerte de efectivos de la Fuerza Pública en el marco de las hostilidades desarrolladas en contra de la estructuras residuales presente en este municipio.

Ante dichas declaraciones tenemos que decir lo siguiente; primero, los defensores y defensoras de derechos humanos somos personas que nos auto reconocemos como tal y ejercemos nuestros derechos de forma individual, colectiva, de promover y exigir la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas.

Los Estados tienen la obligación internacional de ofrecer garantía que permitan ejercer esta labor de forma integral y en este sentido tiene el deber de entender este ejercicio como parte de la construcción de democracia, la comprensión pública de los derechos y las libertades fundamentales, es por esta razón que la Procuraduría General de la Nación en su Directiva 002 de 2017 establece los lineamientos para la protección efectiva de los derechos de los defensores y defensoras de derechos humanos y sus organizaciones.

Además de los integrantes de movimientos y expresiones sociales que participen en la implementación del Acuerdo Final de Paz e insta a las autoridades en todos los niveles a cumplirlos, no cedemos a presuntas disyuntivas éticas, porque las que se manifestaron en la rueda de prensa, pues no reaccionamos a la coyuntura, sino que le apostamos a una salida estructural de la guerra, a la construcción de la paz y a la reconciliación integral de nuestro territorio.

Hemos sido voceras y voceros participes en las propuestas territoriales para la consolidación del proceso de garantías, para la defensa de los derechos humanos en el Meta y en este sentido hemos estado presentes en las discusiones para la generación de condiciones mínimas que permitan la aplicación de medidas que tiendan por el respeto, la garantía y las libertades fundamentales de todas las personas frente a todo tipo de violencias, amenazas, represalias, discriminación, negativa de que puedan ser víctimas o destinatarios.

Rechazamos el señalamiento expreso que realiza el gobernador sobre nuestra parcialidad y criterio en ejercicio de denuncia pública sobre las graves violaciones a derechos humanos que se han presentado recientemente en el departamento, durante los últimos meses se ha venido incrementando la tensión ante la problemática generada por la implementación de planes y medidas militares en las áreas protegidas con presencias de comunidades campesinas en el sur del Meta.

Y más recientemente por las erradicaciones forzadas que se han realizado en la región de Guayabero, esta tensión ha provocado que comunidades campesinas y cultivadores de hoja de coca hayan salido a manifestar su



inconformidad ante la existencia de una alternativa para la situación de los cultivos ilícitos, tal como fue acordado en la implementación del PNIS y encuentran exigencias e instancias al diálogo social que refuerce el tratamiento del enfoque de derechos y la intervención integral del Estado.

Los defensores y defensoras de derechos humanos hemos hecho reiterados llamados a las diferentes instancias competentes al orden local, regional, para esta situación sean tenidas como una manifestación de la ausencia de garantías y condiciones mínimas para el goce efectivo de los derechos fundamentales en el territorio y no cómo un asunto exclusivo de seguridad y orden público que amerite únicamente la presencia e intervención de la fuerza pública.

Por el contrario hemos anotado que es la acción efectiva del Estado la que puede propiciar la suspensión de la causa estructural que genera la problemática, esta ha sido una región históricamente victimizada en la que la presencia institucional ha sido deficiente y el cumplimiento del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera se convierte en un imperativo.

Es urgente y prioritario la implementación de las medidas de reforma rural integral punto uno, además de la solución al problema de drogas ilícitas y el PNIS en el punto 4, una correcta aplicación de la política pública diseñada en este sentido sería un aporte para la consolidación de la convivencia pacífica en esta región.

Hacemos un llamado para que las autoridades del gobierno local y departamental exija con contundencia la implementación del acuerdo final de paz, pues con estas quienes tienen el deber de velar el goce pleno.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Juan de Jesús Monroy Ayala Gutiérrez:**

Señor presidente, señores senadores y comunidades, funcionarios del gobierno que están presentes, lo hago solamente con el micrófono porque el internet que tengo no me da para conectar la cámara, tendría que hablar de primero, que hay más de 6 líderes esperando en sala para que les den la entrada y no han podido, ya con la aclaración que hace el secretario, entonces esa debe ser la dificultad.

En cuanto al tema que nos concierne hoy nos preocupa primero que todo que las personas convocadas precisamente para esta audiencia no estén presentes, como es el señor gobernador del departamento del Meta y el general Flórez, que debería estar presente porque es a ellos a quienes las comunidades están denunciando por la forma y el manejo que le están dando a la estigmatización contra las comunidades en el sur del Meta y norte del Guaviare en el proceso de erradicación y también en el proceso de el manejo ambiental.

El tema que hablaba inicialmente el Ministerio Defensa o la Séptima Brigada, que es un tema complejo porque se le está dando un manejo de guerra, cuando a partir de los acuerdos se preveía que deberíamos de estarle dando un manejo de implementación del acuerdo de paz en lo que tiene que ver con el punto 1 y el punto 4 referente.

Como personal en proceso de reincorporación nos hemos sentido estigmatizados por el gobernador al decir que somos reincorporados con armas en alguna de sus declaraciones que ha dado y el manejo que le ha venido dando a los líderes que están en proceso de reincorporación y que están presentes en los territorios donde se está dando la problemática, tanto ambiental como de erradicación forzada que es en el municipio la Macarena, en el municipio de Vista Hermosa y en parte

del municipio de Uribe por lo que tiene que ver con las dos márgenes del río Guayabero tanto Guayabero alto, bajo y medio.

En ese orden de ideas sugerimos muy respetuosamente a los convocantes de esta audiencia y al Senado de la República que se busquen mecanismos de diálogo y concertación para solución a estas problemáticas y que evitemos el uso de la fuerza desproporcionada, de la fuerza pública contra campesinos inermes que solamente viven de la hoja de coca.

Porque la situación es tanto de viabilidad, como de conectividad, como de proyectos productivos y recursos para sobrevivir de otro tipo de economías no se lo permite y la gente que ha estado en esos territorios buscando o apoyando el tema de derechos humanos ahora que se ha dado esa confrontación allá entre campesinos y fuerza pública, pueden dar constancia de que esos territorios están haciendo uso de esos cultivos, porque no hay otra forma de subsistencia.

Al mismo tiempo invitamos a esta audiencia y al Gobierno nacional a la implementación del acuerdo en lo que tiene que ver con reincorporación, ya que si bien es cierto se está cumpliendo con una mínima parte por ejemplo los proyectos productivos que hay en el sur del Meta no tienen tierra para desarrollarse.

Los excombatientes que están en proceso de reincorporación no tienen el uso de derechos como la salud, la vivienda, la electrificación, se le permita o se le exijan mejorar al Gobierno nacional la implementación del acuerdo de paz y el respeto por los derechos humanos.

Muchas gracias señor presidente.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Pedro Pablo Ibatá, Representante de Adev:**

Buenos días para todos, me tocó por acá por otro medio, pero de igual manera tenemos una pronunciación de parte de Adev asociación de excombatientes de Villavicencio Meta, entonces voy a tratar de leerlo lo más rápido posible.

Desde la firma del acuerdo de paz en el 2016 las y confirmantes de la paz asumimos un compromiso con el pueblo Colombia no en la búsqueda de una paz estable y duradera, pero vemos la falta de voluntad y compromiso por parte del Gobierno nacional.

Rechazamos el asesinato de excombatientes en proceso de reincorporación, exigimos respuestas de acciones contundentes por parte del gobierno de Iván Duque, basta de tanta infamia y estigmatización, muerte en cumplimiento a lo pactado basta de dilapidar la posibilidad de un futuro digno y distinto para los colombianos.

Hasta la fecha son más de 200 los excombatientes que han venido siendo asesinados desde la firma de los acuerdos de paz, en 130 amenazados sin contar los desaparecidos, como asociación de excombatientes en proceso de reincorporación denunciamos el asesinato de los combatientes en proceso de reincorporación, de la misma forma responsabilizamos al presidente Iván Duque por la seguridad de los excombatientes el exterminio selectivo que se viene dando en contra de los firmantes de la paz.

No puede continuar, hay que crear un mecanismo de protección eficaz que permitan brindar una parte de la alcaldía y la gobernación del Meta y todos los entes que representan a el Estado colombiano, siempre colocando como principal objetivo la vida misma.

En varias ocasiones como asociación de excombatientes hemos indicado que son varios los incumplimientos, retrasos en la implementación de los

acuerdos, mientras que el Gobierno nacional ha reiterado que se están brindando las garantías para proteger a todos los excombatientes.

Existe una problemática que se presenta en Villavicencio sobre el tema de reincorporación, es el desplazamiento forzado de muchos excombatientes de antiguas zonas o áreas de reincorporación hacia el casco urbano por amenazas contra su propia vida y la de sus familias, hecho que afectan los proyectos productivos como también un lugar digno dónde vivir y se suman a la larga lista de desplazados en las ciudades.

Así nos encontramos 269 excombatientes y como si fuera poco el rearme del paramilitarismo, situación que ya fue mencionada anteriormente por los otras ponencias y por último, tenemos el agravante del señor gobernador cuando públicamente dice a la comunidad que pueden tomarse la justicia por mano propia, haciendo de esto un caos en el departamento, permitiendo que sus palabras tomen permiso para atropellar y matar a los delincuentes.

¿Será que le quedó grande la coordinación con las autoridades locales? el tema de la delincuencia organizada en el departamento, cómo es posible que la policía y el ejército sabiendo del interés de los delincuentes que hacen de las suyas en algunos barrios de Villavicencio no sean capaces de salir y capturarlos.

A mí me sucedió el día 24 de agosto del 2020 cuando verbalmente me comunican que no puedo volver a entrar al barrio Brisas del Guatiquia porque mi vida corría peligro allá dada mi condición de exguerrillero, no es un secreto que los hombres que los acompañan andan armados hasta los dientes con Mini Uzis pistolas, granadas de fragmentación y fusiles AK47 desde Adev estamos convencidos que la reincorporación urbana es también una muy...

...Eso sería todo, muchas gracias y buena tarde para todos.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana María Doris Rivera Oransol, Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, Anzorc:**

Bueno muy buenas días para todas y todos, agradecerles el espacio de la comisión primera y sobre todo al senador Gallo por darnos esta oportunidad María Doris Rivera de la asociación nacional de zonas de reserva campesina Anzorc, en estos momentos o bueno en el departamento del Meta por décadas ha venido sufriendo una problemática, de problemas interculturales, conflictos interculturales en las regiones y sobre todo por ser el área de manejo especial de la Macarena.

Desde mucho antes del proceso de paz ya se venían pues con los procesos de las organizaciones existentes históricamente en el territorio, veníamos haciendo movilizaciones, paros agrarios y acercamientos a las instituciones del gobierno para la concertación con las comunidades y con las instituciones al diálogo para poder cumplir con todas las mesas de concertación que se han hecho en el departamento para que el gobierno nos cumpliera con el tema del acceso a la tierra, acceso a los créditos, acceso a la alimentación, a la economía campesina, comercialización de los productos.

Obviamente una buena alimentación también para las comunidades campesinas abandonadas por el Estado Colombia, no, pero eso ha sido imposible, pese que no hemos tenido presencia del gobierno Colombia no en nuestros territorios, sino que al contrario hemos tenido presencia militar remitida contra las comunidades campesinas, hemos tenido no se dice que no pueda estar el ejército en nuestros territorios, obviamente.

Pero sí se supone que es el que debe de cuidar y preservar la honra y el bien de cualquier ciudadano, al contrario

hemos tenido represión, hemos tenido desplazamiento forzado, violaciones de derechos humanos, violación al derecho internacional humanitario, no solamente por los grupos al margen de la ley y el narcotráfico.

Sino de nuestras fuerzas militares que no debería de ser así, por eso nosotros hemos denunciado las fuerzas militares, porque ellos lo rige una ley y por eso es que nosotros exigimos el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de la fuerza pública.

También pedimos que se nos arregle la problemática de parques, nosotros hemos venido pidiendo el tema de parques con campesinos, puesto que cuando se nombraron parques nacionales allí ya existían colonos, ya existían campesinos dentro de los parques y por eso pedimos que sean parques con campesinos, hemos venido realizando los procesos de las zonas de reserva campesina.

Pero no habido voluntad política para que se nos den las resoluciones de la zona de reserva campesina los ha perdido y la zona de reserva campesina de Agro Beja Cafre en el municipio del Meta y el municipio de la Macarena que solo falta por la resolución y no ha sido posible, ya tienen audiencia pública, tienen plan de desarrollo, pero no ha sido posible que nos den la resolución a estas zonas de reserva campesina, que las zonas de reserva campesina son una apuesta agraria y de ordenamiento territorial al territorio.

También rechazamos los asesinatos de los líderes sociales, de los voceros de las comunidades del Guayabero donde hay el conflicto de sustitución, porque cuando aparte de que no se han cumplido todos los acuerdos de paz, pues no se ha cumplido sobre todo el punto 1, punto 4 y pues obviamente habido la problemática erradicación forzada, de represión contra las comunidades campesinas que están allí, que les ha tocado cultivar coca porque no tienen otra alternativa, no tienen vías de penetración no tienen salud, no tienen educación, no tienen oportunidades absolutamente nada.

Sobre todo nosotras las mujeres hemos sido violentadas, somos vulnerables por ser las madres, hermanas, esposas, hijas, sobrina, tías etc., de los militares, los paramilitares, los guerrilleros y cualquier banda que surja en estos territorios.

Entonces le pedimos al gobierno que nos cumpla con las mesas de concertación, como la mesa que hicimos en Lozada para concertar con las organizaciones a niveles departamental, regional y local, para el tema de sustitución de cultivos, para el tema de parques con campesinos, el tema de la problemática de los conflictos sociales que hay allí por el tema de los ganados que se le han venido robando también a las comunidades campesinas y todo el tema que acoge a las comunidades en estos diferentes municipios del departamento del Meta.

Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Willington Marín, Desapisacagua:**

Buenos días, mi nombre es Willington Marín represento la asociación Desapisacagua, fue creada en diciembre 4 de 2019, esta asociación se creó debidamente por la violación de los derechos humanos que hemos tenido en este espacio, estamos ubicadas 72 familias en 240 hectáreas en el municipio de San Carlos de Guaroa, finca en mí viejo San Juan.

¿Qué ha sucedido allí? allí ya hemos escuchado que la violación de los derechos humanos está por muchos sectores y por muchas partes del departamento, por ser un departamento extenso, por la falta de la presencia de un Estado, pero nos hemos visto muy muy vulnerados por la sociedad activos especiales, a pesar de que ellos han

podido evidenciar con la agencia nacional de tierras que somos 70 familias que estamos produciendo pan coger en plena pandemia.

Nosotros allí nos damos el lujo de producir 300 toneladas de pescado al año, que fortalecen al departamento, mil hectáreas de arroz que son producidas y procesadas en Villavicencio Meta en los molinos, pero la SAE está empeñada en alojarnos, no sé, estamos pidiéndole ayuda cada uno y las organizaciones están aquí pendientes, porque a mí como presidente esta asociación como joven que soy, como víctima del conflicto armado me parece triste de que en un país tan rico, tan especial como lo es Colombia, haya tanta desigualdad en la cuestión de los derechos humanos, en el derecho a la tierra, el derecho a la vivienda, en el derecho a la vida digna.

Me he visto realmente atropellado, me visto sin con qué poder defenderme, nos hemos podido defender de todas estas cuestiones de desalojos de la SAE con algunas tutelas que hemos puesto ante circuito primero de San Carlos de Guaroa, pero aun así la SAE insiste en hacernos un desalojo tan pronto pase la pandemia.

Realmente para nosotras las familias que tenemos ahí un proyecto de vida, tenemos nuestra vivienda, sin ayuda del Estado, sin la presencia de ayudas para proyectos productivos, hemos salido adelante con mucha dificultad, pero nos da muy duro y nos parece terrible de que sea el mismo Estado el que quiera vulnerarlos el derecho a la vida digna, a la vivienda, a ser personas que con todos los derechos fundamentales que nos están violando.

Es una invitación que le hago aquí a todas las entidades, a la Defensoría del Pueblo, agradecerle al equipo Farc, al partido del Farc que nos dio esa oportunidad de participar en esta audiencia, de verdad que me siento afortunado, me siento contento de estar en esta audiencia, de poder compartirlas de este pedacito departamento del Meta, a quien tiene mucha paz, pero el mismo Estado, nos mantiene con incertidumbre, no podemos tener tranquilidad.

Siempre estamos pendientes a que nos van a desalojar, de que va a llegar el Esmad a desalojarnos, siempre con amenazas, yo no entiendo por qué el estado está empeñado en sacarnos de 240 hectáreas donde hay 72 familias produciendo, de verdad que esto nos tiene realmente conmovidos, no sabemos qué hacer.

El decir de la SAE miserablemente los vamos a sacar y ustedes verán qué hacen con sus pescados, ustedes verán que hacen con sus cultivos, las casas ustedes verán si se llevan los techos, las rejas, lo que quieran de todas maneras aquí va a entrar un nuevo grupo de personas que tienen nuestro mismo estatus, aquí en esta vereda hay personas víctimas, hay campesinas y campesinos sin tierra, hay afros y hay reinsertados.

Todos muy organizados, trabajamos profundamente, producimos pero estamos inconformes con esto, la queja hoy es para la SAE que está empeñada en desalojarnos y están esperando a que llegue el momento de acabarse la pandemia para desalojarnos ya vamos a cumplir 5 años, entonces esa es la queja mía hoy particularmente, no sé muy agradecido con este espacio, espero que nos tengan en cuenta.

Soy el presidente de Desapiscagua y estamos atentos a la ayuda de todos, de las entidades del Estado, porque es injusto que una sola entidad creada por la agencia nacional de tierras, tanto daño a unas familias campesinas que estamos produciendo.

Muchas gracias y feliz día.

### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Édgar Humberto Cruz Aya:**

Muy buenos días agradezco la posibilidad de participar en este espacio, agradeciera es digamos a los que permitieron a la comisión primera y digamos la participación de nosotros las comunidades a usted senador Gallo por habernos tenido en cuenta...

...Bueno no sé hasta dónde me habían escuchado, pero nuevamente digo que el tema de la socavación, de la perversa estrategia de varios funcionarios del Estado del gobierno de socavar la autoridad moral de los líderes y lideresas, defensoras y defensores de derechos humanos es supremamente preocupante la posición de funcionarios de la Defensoría del Pueblo no solamente a nivel nacional, sino regional como la defensora regional Ana María Jiménez, quien después de mucha presión de las organizaciones defensoras de derechos humanos y de las comunidades hizo presencia en la zona del Guayabero acompañada del defensor regional del Guaviare.

Pero la actitud de ella fue completamente displicente con las comunidades hay videos que lo pueden demostrar y sobre todo muy preocupante el hecho de que luego de que hiciera presencia allá en esa zona digamos a comienzos de julio, llegó a la capital del departamento, participó en una seguridad y manifestó que les había ido perfectamente bien, que allá no sucedía nada y que de hecho no había necesidad de que la gobernación cumpliera con un compromiso que había suscrito con las comunidades en una reunión que habían sostenido con voceros de esas mismas organizaciones en Macarena.

En donde se habían comprometido con el envío de una comisión humanitaria que debería estar conformada por los personeros de los cinco municipios, digamos aledaños a la zona, ella personalmente dijo que no había necesidad de esto y luego de eso se han presentado una cantidad de situaciones supremamente graves que todos conocen.

Quisiera exigir en este momento que la defensoría responda ¿qué sucedió con la solicitud de alerta temprana de inminencia? presentada por varias organizaciones sociales con el respaldo incluso del colectivo de abogados José Alvear Restrepo, del Senador Iván Cepeda, de la Senadora Aída Avella a comienzos del mes de julio.

Porque al día, a la fecha no han contestado absolutamente nada y la defensoría se escuda en que en septiembre del año pasado hace un año casi profirieron una alerta temprana para la zona cuando es completamente ridículo, no están cumpliendo con la función constitucional para la que están.

Imaginamos nosotros que en el caso por ejemplo del defensor nacional del pueblo y los defensores regionales, pues ellos no tienen ya ninguna afán de cumplir con sus obligaciones porque están es de salida y claramente están haciendo es lobby para hacer digamos consecución de bueno de otros quizás puestos laborales, mientras que no cumplieron, no han cumplido con su obligación.

Tal como lo manifestó el mismo sindicato de trabajadores de la Defensoría Nacional del Pueblo, yo sí exijo quizás un debate de control político a esa entidad por parte del congreso de la república, porque estamos solas las comunidades absolutamente solas y definitivamente la posición del gobierno es clara con respecto a deslegitimar la actividad que nosotros realizamos.

Desde el punto de vista ambiental quisiera por favor que se revisara puntualmente el tema a las entidades que tiene que ver con ese proyecto porque tiene todo que ver con lo que está sucediendo en la zona del Guayabero, no solamente el proyecto petrolero del oleoducto al pacífico, sino de las zonas de consolidación, de perdón de las



zonas futuro que son las mismas zonas de consolidación que en el gobierno de Uribe pretendieron imponer y lo que quieren es sacar a las comunidades de la zona.

Retomar nuevamente el diálogo con la mesa ampliada de los de los voceros de municipios de los departamentos del Meta, Guaviare y Caquetá y retomar el tema de parques con campesinos, que está prácticamente listo para ser firmado por Parques Nacionales Naturales es supremamente importante.

Y por último por favor ¿qué pasa con los dere..., la garantía de derechos para los campesinos? porque parece ser que nos quieren desaparecer como tales como está sucediendo en todo el país, entonces la solución a esta crisis tan grande que se está viviendo que se tiene que pasar por el tema de tener en cuenta a los campesinos a los pequeños productores.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano David Martínez, Sintragrim:**

Sí señor, gracias, muy buenos días, agradecer la invitación a esta audiencia tan importante para nuestro territorio, para los que no me distinguen yo soy David Martínez soy el presidente del sindicato agrario del Meta, filial Fensuagro CUT, a ver pues desafortunadamente nos dejaron no más en principio 3 minutos, pero creo que es importante que hablemos de los derechos de igualdad.

En ese orden de idea Sintragrim es una organización residente en el departamento del Meta, con 42 años de existencia, veedora de los derechos fundamentales de los colonos, de las víctimas del conflicto, defensor del medio ambiente y defensor de la explotación minero energético.

Creo que últimamente a lo que nos ha abocado a esta audiencia, esperamos que de esta audiencia tengamos una muy buena, muy buenas conclusiones, en vista de los últimos momentos que hemos vivido uno de la estigmatización de las organizaciones que hicimos parte de la misión humanitaria del departamento del Meta del sur de Meta y Guaviare hechas por el mismo general Flórez.

Y lo otro es que sabemos que las mismas instituciones hacen que las organizaciones se revelen, por las estigmatizaciones que el mismo señor gobernador en su época todavía y yo lo recuerdo mucho a Juan sin miedo Juan Guillermo Zuluaga cuando era alcalde y cuando estuvimos en el paro agrario, la forma en que trata a los campesinos, la forma en que estigmatiza los campesinos, los líderes sociales y defensores del medio ambiente, que somos unos delincuentes, unos descompuestos, ¿qué sé yo?

Yo creo que esta audiencia tiene más que hacer el análisis de cómo nos fue o cómo nos ha ido es trascender fronteras que sepa el mundo entero que el conflicto sigue latente, que los acuerdos de la Habana no se han cumplido a cabalidad, alguien que me antecedió hablaba del punto 1 y punto 4 y no solamente eso creo que el parte de la implementación de los acuerdos ha sido inciertos, han sido y seguirán siendo inciertos mientras estemos digamos con un modelo neoliberal.

Con un modelo económico que solamente le interesa el capital privado, la explotación minero energética y entregarle los recursos a las grandes transnacionales y específicamente en el departamento y sur del Guaviare o en el Guaviare, creo que quienes estuvimos haciendo esa gira de la misión, pudimos constatar la falta de compromiso del Estado con los ex combatientes en los espacios territoriales.

Y no sin antes de eso después la masacre que se han venido presentando a nivel nacional en menos de 15 días 28 asesinados y son jóvenes, y ¿cómo y por qué lo hacen? porque puede ser que los jóvenes es el futuro de este país

esto tiene una connotación política y aspiro que la señora presidenta que está liderando esta audiencia conozca bien el territorio Paloma Valencia, es que nosotros también somos campesinos pagamos impuestos y para que nos respeten, para que no los maltraten, para que llegue la inversión social y yo le hago una pregunta a...

...No sé hasta dónde me escucharon para devolverme, pero bueno lo importante es que alguien que hablaba del ministerio decía que era importante la participación de la fuerza pública, claro que sí es importante porque para eso están constituidos, para defender la honra y los bienes de los conciudadanos.

Pero no para maltratar, ni estigmatizar, ni para señalar, ni para comérsele los productos de los campesinos que se encuentran en territorios, o sea que no olvidan las viejas prácticas de las fuerzas militares contra el campesinado, entonces creo que en ese orden de ideas es bueno que, entonces si estamos diciendo que la fuerza pública es buena que este pero así mismo como esté que se respeten los derechos humanos.

Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Guillermo Fernández Maldonado, Representante Adjunto de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de Naciones Unidas:**

Sí muchísimas gracias por la invitación, saludo a todos los senadores y senadoras, a los representantes del Estado y de la sociedad civil presente, agradecer esta invitación y decirle como es de conocimiento, en cumplimiento de nuestro mandato nosotros realizamos seguimiento a la situación de derechos humanos en Colombia y en el departamento del Meta y sobre esa base prestamos asesoría técnica tanto a las entidades del Estado como a la sociedad civil.

En este orden de ideas desde el 20 de mayo la oficina ha recibido denuncias de comunidades campesinas de Guayabero, que informa sobre presuntas violaciones a los derechos humanos que habrían ocurrido en marcos de operativo de erradicación forzada que adelanta la fuerza pública.

En ese mismo contexto también recibió información, la oficina sobre la existencia civiles de integrantes de la fuerza pública que habrían resultado heridos y otras consecuencias que han sido negativas para la situación de derechos humanos, los hechos que se han denunciado y que se presentan en una región que está caracterizada por varios retos que son complicados, desde el acceso geográfico, la limitada presencia del Estado, el uso y formalización de las tierras y limitaciones para el acceso a servicios básicos, como salud y educación.

La legitimidad de la lucha contra las drogas es indiscutible, el verdadero reto es, cómo hacerlo de manera efectiva y dentro de los estándares internacionales aplicables, por eso consideramos de especial importancia las directrices internacionales sobre derechos humanos y política de drogas de naciones unidas del año pasado, que recopila precisamente estos estándares internacionales aplicables.

Y que entre otras cosas señalan que los Estados deberían desarrollar alternativas económicas específicas, viables y sostenibles, para las personas y las comunidades que son particularmente vulnerables a la explotación de la economía de las drogas ilícitas, y luego señala que asegurar que las intervenciones estén debidamente secuenciadas para erradicar los cultivos, que no se lleve a cabo hasta que los hogares de los pequeños agricultores que dependen de las economías de cultivos ilícitos para la producción de drogas, hayan adoptado un medio de vida alternativo.



Las protestas pacíficas por parte de campesinos en estos territorios donde hay erradicación forzada deben ser analizadas en el marco de estas directrices que subrayan que toda persona tiene derecho a la libertad de asociación y reunión pacífica, esto incluye el derecho a planear, organizar, promover y anunciar marchas pacíficas protestas y otros tipos de reuniones para expresar estos puntos de vista y abogar en favor o en contra de leyes políticas y prácticas respecto a las drogas.

Dado que los derechos humanos, la protección a la salud y el medio ambiente, son interdependientes estas directrices señalan que los Estados deberían establecer y hacer cumplir zonas de amortiguamiento que prohíban o regulen la aplicación de plaguicidas y otros productos químicos utilizados para erradicación de cultivos ilícitos alrededor de sitios sensibles, incluidos asentamientos humanos, granjas y fuentes de agua.

Es nuestro mandato y objetivo promover el fin legítimo y compartido de la lucha contra las drogas, que incluyen un enfoque de hechos capaz de mitigar el impacto desproporcionado que puedan tener estas medidas sobre los derechos de la población especialmente vulnerable.

En el marco de la implementación del acuerdo de paz, las comunidades campesinas han solicitado crear espacios de diálogo para buscar mecanismos que permitan sustituir los cultivos de uso ilícito y posibiliten la plena garantía de los derechos humanos en el campo, lo cual requiere redoblar esfuerzos para dar cumplimiento al programa de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito en el país.

La oficina reconoce los avances realizados por el Estado en esta materia y ratifica la importancia de reforzar las acciones para promover la implementación integral de dicho programa, destacamos la trascendental importancia de adoptar medidas orientadas para garantizar la no repetición y la prevención de estas violaciones en particular en aquellas que han sufrido impacto del conflicto armado como es el caso de Guayabero.

Por eso la oficina reitera la disponibilidad de acompañar todos los espacios de diálogo que se han habilitado la participación de los y las defensoras de derechos humanos en este espacio consideramos que es clave, con el papel de promoción y protección de los derechos y por eso es trascendental también que todas las instancias que apruebe el Estado creen un ambiente para el ejercicio de estas funciones de seguridad en el marco de los derechos y estándares de derechos humanos.

Quiero recordar y vamos a acabar ya la intervención, lo que dijo la alta comisionada Michelle Bachelet el sentido que todos los actores vinculados a estas violencias cesen las confrontaciones en coherencia con el llamado que hizo el propio secretario general al cese al fuego mundial, para que las medidas para prevenir la expansión del Covid-19 puedan ser aplicadas.

Les deseo ratificar finalmente que la oficina en Colombia de la alta comisionada de naciones unidas para los derechos humanos va a continuar prestando asistencia técnica a las autoridades del Estado y a la sociedad civil, con el fin de contribuir a una mayor garantía de derechos humanos incluidas las medidas de prevención, protección efectivas para estas comunidades vulnerables y el pleno esclarecimiento de las presuntas violaciones.

Muchísimas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Alexander Ruiz, Representante de Ascatragua:**

Muy buenos días para todos, mi nombre es Alexander Ruiz soy vocero de la organización Ascatragua, estamos muy preocupados, demasiado preocupados porque este conflicto se inició acá desde el 20 de mayo, ha habido todo

tipo de delitos cometidos por parte de la fuerza pública, infracciones al derecho internacional humanitario y me preocupa mucho que decía el doctor Fernando Guillén, que presuntos, la presunta comisión de vulneraciones al Derecho Internacional Humanitario, y violación de derechos humanos.

Cuando ustedes todos los asistentes divinamente podrían entrar a una página que se llama voces del Guayabero y podrían verificar la cantidad de videos que hemos podido a través de una emisora comunitaria, podido subir a la red de todo lo que pasa allá e inclusive ayer un soldado de la fuerza pública le pegó un machetazo a un compañero en un pie.

Y de ahí para atrás todos los días se viene publicando todas las violaciones de derechos por parte del ejército nacional, en este caso la estigmatización del general Flórez, el mismo general Zapateiro que en su tweet le está diciendo le está contando a todo el mundo que aquí no está pasando mayor cosa, que son como decía el gobernador del Meta que se reunió con representantes de las extintas Farc que hoy en día son las disidencias, cuando fue con campesinos, con nosotros.

Fuimos alrededor de 100 campesinos a una reunión en la báscula antes de llegar a Macarena, estamos muy preocupados, uno porque sabemos que este virus Covid-19 es exponencial, alguien me lo pega a mí yo se lo pegó a 10 personas, esas 10 personas se irían para 100 y teníamos, está pasando lo que temíamos.

Efectivamente Macarena inicio con 10 casos por coronavirus, 12 casos que ya lo publicó la alcaldía en su página, esos 12 casos de 10 eran militares dos campesinos y hoy en día ya tuvieron que cerrar cuadradas completas, un señor comerciante con todos sus empleados resultó y es porque entraba el ejército ahí y esos mismos soldados que están de Macarena hacen tránsito por en helicópteros todos los días a esa zona.

No tienen la más mínima posibilidad de protección de contra, de seguridad, no lo están haciendo yo creo que la misión humanitaria que pudo venir esta zona verificó acerca de que no lo están haciendo, aparte de eso la doctora Jiménez la defensora del pueblo si efectivamente lo que decía el señor Édgard de derechos humanos es verdad, ella vino acá y no le prestó mayor importancia, 33 días después se apareció la defensoría estamos con ustedes, cuando ni siquiera lo han hecho.

Mucho menos la Procuraduría qué debería hacer y tiene en una procuraduría para las acciones para los militares y tampoco ha habido reclamaciones a los militares ya se encuentran radicadas 55 demandas en la Fiscalía General de la Nación, tampoco hemos tenido resultados, un excombatiente al igual que yo, este excombatiente fue asesinado días después, precisamente al otro día que el señor Negret nos dejó plantados a 500 personas que esperamos para hacer las reclamaciones uno por no haber asistido y dos porque el ejército venía haciendo ese tipo de situaciones.

Han venido acabando con cultivos de pan coger y lo que hablaban de las zonas futuras es verdad, las zonas futuras vienen para acá y están para aplicarse y en lo que pudimos leer el 80% es presencia militar, cuando el 20% es de beneficios para campesinos son beneficios irrisorios, no tienen sentido y tienen es ganas de desalojarnos de estos territorios.

Cuando muchos hemos nacido nos hemos crecido acá somos campesinos que venimos a ver el día a día y o sorpresa nos llegó a nuestras manos un documento que firmaron en nueva Colombia, una manifestación que hacían los campesinos de la Voluntad el acta de manifestación de voluntades, para concertar la sustitución

voluntaria de cultivos de uso ilícito, es decir, que de 2017 vienen solicitando esto las comunidades para ser incluidas en el PNIS y mira a esta fecha no ha pasado.

Ahora que decimos con la mesa ambiental porque nos vinculamos las comunidades en tres departamentos para solicitar la mesa ambiental y que se dialoguen este tipo de situaciones, la negativa ha sido total del gobernador del Meta, de los gobernadores de los tres departamentos no ayudaron a la logística, se cancelaron en sus compromisos, esas audiencias no se pudieron socializar los puntos, no nos hemos podido reunir el resto de comunidades debido a esa falta de logística.

Y él gobernador no tiene el más mínimo interés hace dos meses se radicaron en la Vereda Tercer Milenio, vamos para tres meses y no les ha llegado ni siquiera la más mínima ayuda a la Vereda Tercer Milenio, a la vereda del Silencio llevan más de tres meses aguantando hambre esta gente.

Entonces estamos preocupados presencia social del Estado no hay, la única que vemos acá en las comunidades es la militar y la militar viene violando derechos humanos, viene hiriendo compañeros no hay libertad de prensa, cada periodista es estigmatizado le están tirando a matar como ya lo hicieron con el compañero Fernando Osorio.

Entonces la preocupación nuestra señor Gallo quería pedir 5 minutos más por ser las comunidades las que están recibiendo la afectación directa, ustedes nos dirán senadores de la comisión primera espero su respuesta.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana Islena Alrey Rodríguez, Comité Cívico de Derechos Humanos:**

Si buenos días buenos días, buenas tardes, llanerísimas tardes mejor, yo soy Islena Alrey Rodríguez, soy la representante legal del comité cívico por los derechos humanos del Meta y saludamos y agradecemos a todos ustedes este espacio tan importante la situación de los derechos humanos en el departamento del Meta, se puede definir como una crisis de larga duración, integral y humanitaria que compromete las estructuras, económicas, políticas, sociales y territoriales que ya todos y todas lo sabemos.

Lo que se vive hoy realmente tiene una explicación histórica relacionada con la violencia, la destrucción, el abandono, la corrupción, la utilización de la violencia y la corrupción como formas naturalizadas del ejercicio del poder político, lo mismo que el comportamiento y la lógicas paraestatales utilizadas durante mucho tiempo para el control territorial y el ejercicio de los gobierno de turno.

Lamentablemente, en tal sentido la crisis de hoy no es solo de hoy, sino la repetición constante de una situación que lejos de ser excepcional, constituye la normalidad anormal así es como la definimos de las comunidades, lamentablemente la peor parte la llevan las comunidades y quienes estamos en el territorio acompañándola, yo soy defensora derechos humanos.

Una organización que tiene 33 años de presencia en el territorio, entonces para avanzar en la superación de esta situación el comité cívico por derechos humanos del Meta planteamos lo siguiente, primero que se cumplan los acuerdos firmados entre el gobierno y las comunidades en repetidas ocasiones, las comunidades le han planteado al gobierno cómo avanzar en la solución de sus problemáticas, pero no es sino suscribir el acuerdo se levantan de la mesa para luego los funcionarios que se olviden de sus compromisos y las comunidades se vean obligadas a movilizarse para que se cumpla dicho acuerdo.

Lo que casi siempre termina en firmar otro acuerdo, que tampoco se cumple y ahí lo llevamos día por día, año por año, gobierno tras gobierno, en fin esto respetados senadores, esto del desdice del Estado, de sus obligaciones es un daño contra las comunidades y contra la propia institucionalidad.

Esto demuestra un Estado en una lógica paliativa y no preventiva o curativa y esto no es más que como lo hice la carta de las naciones unidas en cuanto al tema derechos humanos, esta es una acción con daño que permanentemente se están haciendo a las comunidades, a los habitantes rurales mayormente marcados.

Dos, nuestra segunda propuesta, que se cumplan los acuerdos de paz especialmente que simplemente lo que tiene que ver con el tema del desarrollo rural integral, no sabemos por qué, no entendemos o mejor sí entendemos pero será de otro parte de otra discusión, porque no se llama a esto una reforma agraria con todas las aristas, pero es una reforma agraria lo que necesitamos.

Pero bueno que se cumpla con ello, lo mismo que con la solución integral al problema de los cultivos de uso ilícito, ya han dicho bastante al respecto y todo está por hacer honorables senadores y senadoras, son temas estrechamente relacionados y ameritan...

...bueno por favor desde cuando me escucharon, bueno yo decía en la segunda que no se puede ser que se siga insistiendo en las propuestas erráticas, estas que históricamente han mostrado su inoperancia, pero que tercamente por imposición de cualquier Trump estamos copiando políticas o el mandato de un presidente extranjero que nada tiene que ver con nuestra cultura con nuestros ancestros y con las necesidades que tenemos y que somos nosotros usted los que tenemos que resolver los problemas.

En el tercer punto son seis propuestas que las voy a leer rápidamente les pido que por favor me escuchen, tercero que se avance con certeza en el desmonte de los grupos paramilitares, se han ido incrementando y de qué manera señores senadores, que no solo son las estructuras armadas qué tanto dolor y muerte generan, sino también esa forma de pensar torcida, es decir, con un pie en la legalidad y otro en la ilegalidad.

En fin se tiene que acabar con el estado paraestatal que funciona, realmente lo que necesitamos es que se aplique y que podamos vivir realmente en un Estado social de derecho, es inaceptable que los ricos que los funcionarios públicos que las corporaciones dedicadas especialmente al extrativismo sigan alentando la conformación de estos grupos, con esos grupos armados, que los utilizan de acuerdo a sus conveniencias y me refiero a esas empresas de hidrocarburos que tanto daño nos están haciendo, no solo a la vida de cada uno de nosotros, sino también a la vida del planeta.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Tulio Murillo:**

Muy buenas tardes para todas y todos, saludamos a los honorables Congresistas que nos acompañan y particularmente a la comisión primera que hoy es caja de resonancia que nos permite ser escuchados más fuerte y más lejos, esperamos que este no sea el único esfuerzo que desde aquí se realice en beneficio del pueblo Metense.

Saludamos a las instituciones invitadas y esperamos contar con su voluntad política para solucionar efectivamente tan dolorosa situación, a las organizaciones que valientemente denuncian y aportan soluciones, verdaderos protagonistas de esta jornada y por supuesto al Senador Julián Gallo y a la bancada que representa.

Por la esperanza en que la vida sea valorada por encima de intereses mezquinos una nación donde la

solución dialogada y civilizada a los debates políticos se imponga sobre la violencia, la visión de seguridad que pretende criminalizar a los más humildes y desamparados, que le da solo salidas punitivas y violentas a fenómenos que tienen como origen el abandono estatal, mientras el paramilitarismo se reacomoda en el departamento y a la actual administración persigue, estigmatiza, encarcela y maltrata a trabajadores niños y campesinos de la región no puede seguir prolongando en el tiempo, no puede ser la que siga gobernando el Meta y la nación.

Sumiéndonos en una guerra sin fin que solo vive el pueblo colombiano, existen por lo menos 5 elementos que aquí denunciaremos que vistos de manera integral nos permitirán entender la profunda situación que tiende a agravarse en materia de seguridad y derechos humanos en el Meta.

Uno, la reiterada violencia institucional y la erradicación forzada de los cultivos de hoja de coca en la región, dos, la inminente relocalización en la región, tres, conflictividad ambiental 4, resurgimiento y disputa del territorio por parte de los grupos paramilitares.

Sobre la reiterada violencia institucional y erradicación forzada, hay que decir que en nuestra visión como hombres y mujeres comprometidos con la implementación de los acuerdos no nos oponemos a la presencia de la fuerza pública en el territorio, nos oponemos a los métodos violentos y de guerra a un conflicto que debe ser resuelto de forma dialogada y concertada.

Pues es evidente que en lo que tiene que ver con la estrategia recuperación y control de territorio por parte de las fuerzas militares, se han cometido atropellos contra las comunidades, entre ellos múltiples señalamientos a los habitantes de la región del sur del Meta y Guaviare como acusaciones de colaboradores con actores armados amenazas, enfrentamientos y hostigamientos cerca a centros poblados entre ellos la pérdida casi total de la mano de Fernando Montes Osorio por un disparo de la fuerza pública.

O lo sucedido el 8 de agosto en el que aseguran las comunidades y así lo denuncian sobre retención ilegal que se llevó a cabo disparando indiscriminadamente como medida de terror para que los campesinos no se movieran del lugar donde fueron confinados, además de ser acusados sin distinción de participar por parte de las fuerzas militares de la instalación de una mina antipersonal en el sector donde lastimosamente resultan tres militares y un civil herido.

Luego de varias horas de privación arbitraria de la libertad y gracias a la mediación y denuncia del hecho, se logró la liberación de los retenidos por parte del ejército nacional, los campesinos liberados informaron que fueron víctimas de actos de tortura por parte de los uniformados, quienes los amarraron, los tiraron al piso, les dieron golpes con las culatas de los fusiles, al tiempo que les propinaban patadas estando en total estado de indefensión.

Las comunidades tienen registro filmico, sin contar que el 26 de agosto nuevamente la comunidad de nueva Colombia en Vista Hermosa denuncia que a las 9:00 de la mañana un soldado de las fuerzas militares le cortó el talón de un pie a Edison Fabián Agudelo con una peñilla o machete.

Lamentamos muchísimo que el General Flórez y el gobernador del departamento del Meta ratifiquen aquí el desprecio en las salidas concertadas a tan grave situación, de todas maneras tenemos un documento que lo haremos llegar, resurgimiento y disputa del territorio por parte de los grupos paramilitares.

Es conocida en la región la presencia de grupos paramilitares como los Libertadores del Vichada, Los Centauros, los Puntilleros el Erpac y el Clan del Golfo, además le sumamos a estos nombres las nuevas agrupaciones surgidas de mediados del 2018 a la fecha, como los Cuchillitos y las Autodefensas del Alto Ariari entre múltiples datos de información recabada se tiene, que comandos motorizados se pasean constantemente de San José del Guaviare hacia las sabanas de Casibare en Vista Hermosa para de allí pasar a Puerto Lleras y puerto Gaitán, el mismo corredor de cuchillo en su momento para la ruta del narcotráfico.

La otra cara de la moneda se pone al descubierto con la muerte de José Riveros alias soldado, reconocido dirigente paramilitar del extinto bloque Meta y la muerte de un ciudadano de nacionalidad Serbia de nombre Dejan Stranimirovic buscado por más de 30 países y reconocido como miembro del cártel de los Balcanes en Europa.

Estas muertes sucedidas en Guamal, Meta, se anotan porque es conocido el control de estos grupos en Guamal, Puerto López, Acacias de Puerto Gaitán...

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Ricardo Arias Macías, Ministerio del Interior:**

Bueno señor secretario muchas gracias, honorables senadores nuevamente un cordial saludo, los representantes de las organizaciones sociales que hicieron uso de la palabra y presidente Julián Gallo muchas gracias por concederme la palabra.

En este sentido y escuchando bien a las intervenciones de las distintas comunidades yo creo pertinente en primer lugar tomar como un acto muy positivo de parte del doctor Ricardo Villa Marín la propuesta de un espacio de diálogo social, nosotros venimos trabajando en respetar las iniciativas que habían empezado las organizaciones de la sociedad civil.

Ustedes saben que hay un proceso nacional de garantías liderado por plataformas de derechos humanos, nosotros consideramos que es un espacio muy valioso el departamento del Meta, es uno de los departamentos en donde tenemos en el cronograma de trabajo de las mesas territoriales dispuesto una mesa territorial de garantías, que creo que pueden ser un espacio óptimo de confianza, teniendo en cuenta que es una iniciativa que arrancó la sociedad civil hace desde el año 2009 y que de manera algunas veces interrumpida, pero en este gobierno dándole la celeridad y continuidad a este proceso pues hemos podido llegar a unos acuerdos en materia de diálogo social muy pertinentes.

Porque de nada sirve si tenemos un diálogo social ya lo decía Islena del comité cívico de los derechos humanos del Meta e conversaciones y diálogos social sin resultados, necesitamos justamente para tener esos espacios poder contribuir a que haya unas mesas de seguimiento también a los acuerdos que haya tanto a nivel territorial como nivel nacional.

Y en eso cuenta con la oficina de derechos humanos se lo digo a los miembros honorables senadores de la comisión primera, pero también a las autoridades del departamento del Meta y a los líderes sociales, para que seamos ese puente y poder crear si es el caso una comisión únicamente para tratar los temas del campesinado y de prevención en materia social y de prevención al riesgo en derechos humanos en esta región del país, como lo venimos adelantando en otras con muy buenos resultados.

Ejemplo de esto hoy en el departamento de Putumayo y sur de Bolívar y sur de Córdoba tenemos una comisión muy parecida con los campesinos de esta zona en donde se generó una ruta de trabajo y lo y lo hablo de esta manera porque también he conectado la intervención



de del representante de la oficina naciones unidas el doctor Guillermo Fernández donde tenemos una ruta de trabajo para tratar distintos temas que van desde la vivienda rural por ejemplo, hasta el encadenamiento de proyectos productivos, o hasta temas de formación en temas agrícolas.

Por supuesto este tema nosotros si bien en la dirección de participación y democracia del ministerio del interior tenemos un componente muy fuerte de comunidades campesinas y con quien ya estamos es trabajando en la política pública del campesinado en Colombia, pues el ministerio de agricultura también es un actor fundamental y mucho más en estos temas que tienen que requieren una pronta activación de proyectos productivos que se llevan a cabo desde incluso familias.

Que consideramos nosotros pertinente a la hora de generar una autonomía económica para los mismos grupos de líderes sociales y defensores de derechos humanos y generar un ambiente de trabajo, de trabajo entre el gobierno también desde lo que podemos aportar nosotros las instituciones a nivel territorial y por supuesto la sociedad civil.

Ya para terminar digamos quisiera también darle la noticia al departamento del Meta que a raíz de la campaña que lanzamos hace dos días de reconocimiento a la labor del líder social y al defensor de derechos humanos, se van a crear unos espacios de participación en donde vamos a poder contribuir a distintas organizaciones de defensores de derechos humanos, para fortalecer las unidades productivas que tengan dentro de su razón, dentro de la cultura de los derechos humanos que se defiendan.

Pero también a capacitar y formar a los líderes sociales en tres etapas, esta primera tiene unos temas que los mismos líderes nos han solicitado, tienen que ver con la construcción de paz, tienen que ver con la normatividad que existe a nivel territorial y nacional para temas de conflictividad social, tiene que ver con temas de víctimas.

Ustedes saben que no nosotros como Gobierno nacional no excluimos de ninguna manera a ningún defensor de derechos humanos como líder social, porque para nosotros la tipología del líder es muy amplia y va desde aquel líder que hace parte de una junta de acción comunal, hasta aquel líder campesino, o líder de la comunidad LGBTI o líder del sector religioso, con quien también hay un trabajo muy importante en materia de prevención o líderes campesinos o líderes de procesos de restitución de tierras o líderes también que defienden los derechos de las víctimas o derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Por eso es que nosotros decimos que hay un universo y un espacio tan grande de liderazgo social en Colombia al que debemos llegarle también con un tema social de fondo y de transformación también para las vidas de ellos, el departamento del Meta si bien hay que reconocerlo y muchos de sus miembros de la sociedad civil lo han dicho es un departamento que ha interiorizado...

...Muchas gracias presidente y señor secretario ya termino, un minutico el departamento del Meta como lo han dicho muchos de sus líderes sociales, es un departamento que inclusive desde el año 2016 ha sobresalido porque ha superado una condición de violencia y ahora es un departamento que claramente muestra unos avances muy importantes en materia de paz.

Y hacia allá tenemos que seguir construyendo y así allá yo entiendo también las solicitudes de David, que ahí también está escribiendo y de quienes continúan diciendo que debemos reforzar todo lo que el acuerdo de la Habana se deriva y eso es lo que nosotros estamos haciendo en otro espacio y en esa mesa territorial es muy importante

presentaremos también la propuesta de realizar en el Meta el Decreto 660 que es un programa de protección colectiva a comunidades rurales que le puede caer muy bien al departamento y que hoy llevamos adelante con Fedemetas.

Con una organización del departamento pero que debemos replicarlo con otras organizaciones pequeñas e y medianas en la misma región en el mismo departamento, aquí me quedará pendiente de cualquier intervención de ustedes de la comunidad y de los líderes sociales para dar respuesta y hasta que se dé por terminada la sesión señor presidente y honorables senadores.

Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Jerminson Noreña Camargo:**

Buenas tardes a todos ustedes por la invitación, yo soy Jerminson Noreña del espacio territorial Mariana Páez es preocupante pues todo lo que se ha dicho en base a los sucesos que se han habido en los últimos tiempos a nivel nacional en este caso a nivel regional del departamento del Meta.

Es muy bueno aquí que nosotros podamos exponer pero que a la vez se tengan en cuenta a las comunidades que han sufrido durante muchos años el rigor de la violencia por parte del Estado en su gran mayoría y en los territorios, en las zonas de parques donde se ha buscado y han habido muchas propuestas por parte nuestra y por parte de las comunidades para mejorar las condiciones tanto de vida como también las condiciones de la situación paupérrima que se vive y que haya unos ambientes de paz, y que eso no haya sido escuchado.

De lo contrario se ha visto pues en el empeño del Estado en estos territorios no por mejorar las condiciones como se está planteando, sino por e intensificar los operativos militares en contra principalmente de las comunidades, entonces no es justificable que en esta región hablo del área del manejo Parque Tinigua Picachos donde hay comunidades que llevan más de 45 - 50 años que ya los mayores de edad murieron, que hoy en día están los hijos que ya están en estancias de morir, todavía se siga pensando pues de que no puede haber una política de soluciones a la vista.

Eso lo hemos planteado dentro del marco del PNIS que es uno de los programas que ha llegado hasta los rincones, pero que desafortunadamente por las incoherencias del Estado que firmó unos compromisos de paz no sean realizados, no se justifica que en estos territorios que se esperaba una paz que llegaba al país y a los mismos territorios tengamos que ver en esta situación tan compleja.

Persecución, reaparición de grupos armados ilegales, reaparición de grupos armados como identificándose como paramilitares, siembran la zozobra, siembran el terror en todos estos territorios y que el Estado no le pare bolas a esta situación, este es un país que según lo que se muestran ante el mundo es que va enrutado hacia una creación o hacia la creación de una paz.

Y recordemos que la palabra paz significa muchos elementos esenciales para la supervivencia humana que están negando, yo con esto quiero exigir al Estado cumplimiento a lo que se ha pactado, cumplimiento a los compromisos que han firmado las comunidades que son del departamento del Meta unas 8.800 familias que firmaron acuerdos individuales en 7 municipios.

Entonces desde este espacio se debe de empezar ya a crear un ambiente distinto, un ambiente donde la gente pueda acceder a la garantías que está obligado el Estado dentro de la Constitución, dentro el segundo título artículo 2° del 11 al 40 más o menos 37 disculpe, donde



se habla de los derechos fundamentales y esos nunca han llegado hasta este territorio.

Me identifico con todos los que han dicho demás, la situación de nosotros en el espacio territorial es la misma que se vive en todos los demás espacios y áreas de reincorporación no sobra mencionar que ya se sabe que es la situación el tema de agua potable, el tema de saneamiento ambiental, el tema de alcantarillado el tema salud, el tema de vivienda y pare de contar.

Entonces yo con eso daría por terminada y me identifico con todo lo que han dicho los demás los compañeros es algo que lo vive las comunidades en carne propia en los territorios, muchas gracias por la invitación con esto daría yo por terminada la intervención porque es muy corto realmente para uno extenderse a toda la situación que se vive en estos departamentos.

Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor Fabio Augusto Parra Beltrán, Ministro del Interior:**

No aquí estoy, no, atendiendo a las comunidades y lo que han venido expresando durante esta mañana, como lo decía en la intervención inicial en la línea de la Defensoría del Pueblo y frente a la atención a las alertas tempranas, nuestro trabajo es muy institucional junto con las alcaldías, con la misma gobernación, en establecer garantías de seguridad, apoyar a nuestra fuerza pública, respaldarlos en todo momento en la actividad que se haga bajo el respeto de las garantías del Derecho Internacional Humanitario obviamente y los derechos humanos.

Y fortalecer ese proceso que se adelanta en el departamento, hemos acompañado a la gobernación y algunas alcaldías que se han acercado al ministerio en la presentación de proyectos encaminados al fortalecimiento ya sea de infraestructura para la seguridad o de sistemas integrados de emergencia que nos permiten darle herramientas efectivas a la autoridad.

Y en el diálogo social nosotros estaremos allí insistentemente acompañando estamos en la construcción de la estrategia territorial de hidrocarburos que es una estrategia que viene ejecutándose de años atrás entre toda la institucionalidad que tiene relacionamiento y es efectivamente para buscar en ese diálogo con las comunidades en esa interrelación, se den pues garantías específicas y que permitan que en el mayor grado posible encontremos para todos un escenario en el que los derechos de unos y los derechos de otros encuentren equidad y encuentren dignidad y calidad de vida independientemente de lo que se esté manejando, ya sea el sector empresarial el sector campesino, el sector de los trabajadores.

Que todos quienes intervienen en la cadena del sector, pues puedan ver ciertas garantías favorecidas en el manejo que demos desde la estrategia territorial, digamos que en eso hemos venido nosotros avanzando con relación a lo que aquí las diferentes organizaciones han venido planteando y como ya lo señalaba Ricardo Arias que es el director de derechos humanos del ministerio, estamos nosotros siempre en busca de prevenir y atender fase prevención y con Ricardo y atención y acompañamiento lo hemos venido realizando con este equipo que lidero desde el ministerio de relaciones políticas y con todo el personal de la subdirección para la seguridad y la convivencia eso digamos como conclusión senador.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la doctora Ana María Jiménez Triana, Defensoría del Pueblo:**

Gracias senador muy amable, bueno pues básicamente desde la defensoría no queda sino reiterar nuestra disposición para acompañar a las comunidades, también

a cumplir nuestra misionalidad de carácter preventivo a través de las alertas tempranas, pero adicionalmente a ello también hacer un llamado a fortalecer la presencia estatal en estos territorios que han sido tan altamente azotados por el conflicto armado.

Fortalecer esos liderazgos sociales, esas organizaciones sociales que están en el territorio, frente a la situación que se ha venido presentando y que hemos escuchado una alta preocupación por parte de los líderes que se han manifestado en esta audiencia, pues ¿qué podemos decir frente a la percepción de la Defensoría del Pueblo?

Lo primero que debemos decir es que como defensoría hemos recibido un sinnúmero de quejas, quejas que han llegado a nosotros a través de comunicados públicos incluso a través de la visita que se hizo a territorio de parte de la defensoría del pueblo regionalmente y regional Guaviare por más de 3 días.

En esas quejas que hemos recolectado, lo que hemos indicado es que nosotros no somos la autoridad para adelantar ningún tipo de investigación disciplinaria y que estas denuncias tienen carácter disciplinar, entonces la relevancia disciplinaria o penal que se pueda tener frente a las quejas que se han puesto en conocimiento de la defensoría se han corrido traslado a las entidades encargadas de realizar las investigaciones para que se pueda obtener claridad frente al comportamiento de la fuerza pública en el cumplimiento de su mandato constitucional de brindar también seguridad territorial.

Frente a las tensiones que se han venido presentando, pues por supuesto que generar espacios de diálogo es la salida, sin embargo, creemos que esos espacios de diálogo deben atender a las necesidades específicas de cada población, de cada territorio con el fin de no mezclar de pronto controversias que puedan ser afines, pero no iguales en los distintos territorios y que puedan acentuar las tensiones que ya están existentes.

Entonces creemos que las alertas tempranas son herramientas muy importantes como hoja de ruta para prevención, pero además para dinamizar y articular a todos los órganos y a todas las instituciones para responder de manera muy asertiva a las necesidades de esta población vulnerable.

Frente a las preguntas puntuales que escuchaba por parte de algunos representantes que tomaron la vocería, frente a algunas organizaciones y frente a la comunidad en general, pues podemos decir que la emisión de la alerta temprana planteada por ellos que fuera de carácter inminente de acuerdo con el decreto.

Primero pues que sí se dio respuesta por parte de la defensoría del pueblo, se dio respuesta directamente por parte de la delegada del sistema de alertas tempranas en el sentido de mencionar que de acuerdo con el Decreto 2124 en el cual se regulan todas las alertas tempranas, existe una fase que es la fase de seguimiento después de la alerta temprana.

La alerta temprana 042 aún se encuentra vigente está en fase de seguimiento y lo que se usa cuando existe algún tipo de hecho de consumación, es ponerlo en conocimiento de la comisión intersectorial de alertas tempranas, en donde de nuevo de manera articulada se estudian cuáles serían las respuestas adecuadas para generar o evitar la consumación de riesgos de violación de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

También por parte de la defensoría, pues enfatizar que hemos corrido traslado alrededor de 16 denuncias hasta la fecha en todo el recorrido, denuncias que son algunas de carácter colectivo, otras de carácter individual, pero todas

las denuncias las que han llegado de diversas maneras a la defensoría las hemos puesto en conocimiento de las autoridades competentes, la fuerza pública como primer llamado a generar respuesta frente al comportamiento de sus funcionarios.

También la procuraduría con el fin de que si así lo considera genere la competencia preferente y así brindar también transparencia a las comunidades y también a la fiscalía general de la nación, en caso de que alguna de las conductas pueda ser considerada como de relevancia ya no disciplinaria sino penal.

Bueno, pues frente a ello de nuevo es muy importante que trabajemos de la mano para nosotros como defensoría del pueblo, las organizaciones sociales, las distintas expresiones de los líderes sociales, son aliados nuestros en justamente la búsqueda que tenemos que es la misma búsqueda, la búsqueda de la construcción de paz, la búsqueda de acompañar a las comunidades en territorio. Y queremos que justamente con ese propósito poder que sientan que pueden contar también con nosotros en acompañar esos requerimientos que tienen como lo han venido haciendo, porque de nuevo a nosotros nos han llegado todas las denuncias directamente, y pues ya frente a ello no sería más por parte de la defensoría, de nuevo cualquier tipo de interrogante que se suscite pues estaremos muy prestos a absolverlo frente en el desarrollo de esta audiencia.

Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano Óscar Martínez, Corporación Claretiana Norman Pérez Bello:**

Bueno perfecto, entonces lo que la corporación Norman Pérez Bello que hemos venido pendientes, que ha venido sucediendo en la región de Guayabero, es digamos por un lado las agresiones que ha venido dando el ejército nacional en un tratamiento de guerra a los campesinos.

Inclusive hemos venido insistiendo en eso, no creemos que el tratamiento que se les haya dado a los campesinos sea el de campesinos ha recibido, se les ha tratado como delincuentes cuando han sido personas que por un lado decidieron ... por decisión del mismo estado Colombiano y pues fueron abandonados a su suerte.

En ese sentido creemos que ellos no merecen, ningún campesino merece un tratamiento de guerra y creemos también de igual manera que se deben atender los preceptos de la corte en el sentido que se debe privilegiar la erradicación voluntaria, la erradicación forzada y ese mecanismo se ha agotado en Guayabero.

Por otra parte nosotros pudimos constatar efectivamente en una misión comunitaria que el ejército nacional sí utilizó más largas, que utilizó armas letales contra los campesinos y prueba de ello tenemos innumerables pruebas en evidencia por, y demás que se pudo recoger por parte de la misma misión humanitaria, que realizamos con varias organizaciones.

Y también nos preocupa mucho la estigmatización que ha venido dándose por parte del gobernador del Meta Juan Guillermo Zuluaga y por parte del general Flórez de la fuerza aérea conjunta Omega, que no solamente hay declaraciones irresponsables temerarias acusando a los campesinos del Guayabero de pertenecer a grupos armados, a disidencias ser cómplice de ellos, sino que también ha hecho, ha dado algunas declaraciones específicamente en Caracol Radio donde ha ratificado lo mismo o hacia nosotros como defensores de derechos humanos y específicamente las organizaciones que estuvimos en la misión humanitaria.

Nos preocupa muchísimo que a esas declaraciones irresponsables y temerarias general Flórez también sucedieron, se nos notificó de acción de tutela de la cual pues hemos vivido la procedencia por el general de que se ha hablado, se ha deshonrado el honor militar y nosotros creemos por el contrario que si bien es cierto que el honor militar hay que defenderlo, el honor militar sí se defiende pero investigando conductas irregulares de los soldados y gastándolas de manera para que estos actos, que actúan contra el honor militar pues no se vuelva a repetir nunca más.

Consideramos también de igual manera muy preocupante las declaraciones respecto de acusados campesinos por parte del gobernador del Meta, de la deforestación en la región del Guayabero y en el sur del Meta hablando de una cifra de 122 mil hectáreas y dando la cifra alta, lo cual pareciera la opinión pública que son 122 mil hectáreas que han tumbado los campesinos que se han dedicado al cultivo de la coca, de un cultivo de uso ilícito,

Cuando en realidad lo que nosotros también pudimos constatar es que hay muchos, muchas hectáreas sembradas, miles de hectáreas tumbadas, perdón, de bosque en la región Guayabero, pero que no son los campesinos quienes han tumbado sino las grandes empresas ganaderas que hacen presencia en el territorio y que los mil campesinos de la red también nos dicen que son grandes ganaderos que no viven ahí y tienen algunos cargados y estas ganaderías son las que realmente han convertido en un verdadero cementerio de árboles en esta región.

Quería llamar la atención sobre esto, quería llamar la atención también invitar al general Flórez y al gobernador en Meta a que respeten el legítimo derecho a protesta de los campesinos, que se pueda realizar una sustitución voluntaria de los cultivos ilícitos en la región del Guayabero y a que se respete. Gracias senador.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:**

Muchas gracias colega Julián Gallo, a la señora presidenta, de igual manera a todos los colegas, a todos los representantes del gobierno, defensoría, comunidad internacional y a todos los intervinientes en general.

Luego de escuchar las distintas exposiciones sobre la problemática social, no podemos desconocer que en la región de los llanos orientales y de Orinoquía compuesta por departamento de Arauca, Casanare, Guaviare, Meta y Vichada la grave situación de derechos humanos se ha profundizado en el marco de la declaratoria del estado de emergencia económica y social y ecológica, provocada lógicamente por la pandemia Covid-19.

El aislamiento obligatorio y las medidas de distanciamiento social, no han impedido que sigan ocurriendo hechos de violencia, tales como amenaza, persecución, asesinato de líderes sociales, así como acciones que atentan contra la tranquilidad y el buen vivir de las comunidades pero estos hechos son comunes en otros sectores del país, no son hechos aislados, especialmente en el Cauca viven situaciones similares en Nariño, en el Pacífico, Santanderes entre otros, he titulado esta intervención atención integral, quizá más a manera de acercamiento y buscando soluciones.

Se requiere de un esfuerzo, trabajo mancomunado del Gobierno nacional, los gobiernos departamentales y locales, para atender las reclamaciones y necesidades propias de la región, para que de manera urgente adopten medidas eficaces que garanticen los derechos humanos integrales, territoriales, ambientales, en la región de la Orinoquía y esto permitirá, primero garantizar la

seguridad para las comunidades e implementación del Decreto 660 del 2018 que creo que está un poquito retardado esa implementación, en cuanto al ministerio interior hacerle seguimiento al compromiso de hacer llegar a las comunidades, sobre todo a las comunidades indígenas, las ayudas humanitarias con el fin de que esta pueda satisfacer sus necesidades básicas.

Referente a los suministros de minas y energía, de medioambiente, de justicia, del interior, que en coordinación con la agencia nacional de hidrocarburos y la agencia nacional de licencias ambientales garanticen que los procesos de consulta previa se realicen de acuerdo a lo establecido por la ley.

Estuve en la comisión quinta y este es un reclamo que viene de tiempo atrás, al respecto el ministerio de educación nacional para que se garantice la protección de las comunidades indígenas frente a la pandemia, evitando restablecer las clases presenciales sin las medidas sanitarias suficientes en los resguardos y asentamientos.

Así mismo se hace necesario la intervención tanto del Ministerio de Salud, para que inste a la respectivas secretarías de salud departamentales y municipales a que se fortalezcan las acciones que den respuesta frente a los riesgos psicosociales y en salud mental derivado de la situación de emergencia las línea de atención y orientación inmediata, así como los mecanismos de acceso a servicios de salud mental, tanto en la zona urbana como también en la rural.

En cuanto a la fiscalía general de la nación quiero acotar algo, que adelanten de las acciones correspondientes que permitan investigar y que puedan adelantarse unos juicios que impliquen también una, un reconocimiento de responsabilidad y sanción y de, y dismantelar la estructura de los grupos armados organizados que hacen presencia en la región de la Orinoquia.

Ahora referente a la agencia nacional de tierras debe acelerar los trámites, los procesos agrarios que se encuentran estancados y que limitan las capacidades y la satisfacción de derechos de las comunidades, situación que se ve agravada debido al estado de emergencia económica, social y ecológica.

Así mismo queremos hacer un llamado de atención a la unidad nacional de protección, debe adoptar las medidas de protección inmediata para los líderes sociales y defensores de derechos humanos que se encuentran en situación de riesgo por la presencia de grupos u organizaciones al margen de la ley.

Además también creemos necesario que entre el Gobierno nacional y las gobernaciones y alcaldías de estos departamentos que se encuentran involucrados, porque no solamente es el Meta, para que se realice una gestión interinstitucional dirigida a aumentar la ayuda humanitaria de emergencia respetando los principios internacionales de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia operativa, y priorizando las autoridades civiles como operadoras de esa ayuda.

Así mismo quiero llamar la atención a la unidad para la atención y reparación integral de las víctimas, para que garantice la asistencia, atención, reparación a las víctimas, tanto individual como colectiva, cumpliendo con los anuncios de celeridad en los procesos, referente a los entes de control en este caso procuraduría general de la nación y contraloría general de la república para que se investiguen los actos de corrupción de contrato destinado a atención de emergencias sanitarias.

Así mismo quiero de pronto puntualizar que el Ministerio de Defensa implemente acciones para garantizar la seguridad y neutralizar y dismantelar a los grupos sucesores del paramilitarismo, disidencia de

las Farc, Bacrin y que garantice respetar los derechos humanos de las comunidades campesinas e indígenas.

Considero que además que debe hacerse un acompañamiento a la continuar más bien el acompañamiento de la comunidad internacional que monitoree, que vigile, que intervenga respecto a la situación de gravedad y urgencia de estas comunidades ante las instancias gubernamentales competentes, con el fin de salvaguardar los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y campesinas en la región de la Orinoquia.

Y finalmente no me corten el uso de la palabra es un, una añadidura, finalmente en cuanto a la implementación de medidas de garantías y seguridad acordadas en el acuerdo final suscrito entre las Far-EP se requiere de un diálogo que se traduzca en compromisos serios entre el Gobierno nacional a través de su funcionario con los voceros del acuerdo, creo que son recomendaciones pues que como recogiendo no solamente los intervinientes sino otras voces que se han venido expresando en cuanto al tema y creo que serían de vital importancia tenerlas en cuenta.

Muchas gracias señora Presidenta, muchas gracias Senador Julián Gallo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:**

Bueno gracias Julián, en la pasada audiencia pública que también era al alrededor del tema de víctimas de la violencia, pero que en buena parte fue copada por otro tipo de víctima y a mí me sorprendió digamos no me esperaba que girara una audiencia que tenía que ver con la prórroga de la ley que repara las víctimas de la violencia y cuya filosofía central es que la víctima hasta donde sea posible pueda recuperar su estado, en lo que estaba antes del hecho de la violencia, ese es el principio Piñeiro.

Pues en esa audiencia apareció como víctimas una serie de personas que clamaban porque los segundos de buena fe o terceros tuvieran indemnizaciones o criticaban el hecho que el gobierno no este, pues reclamara a esas tierras en beneficio de las víctimas de la violencia.

¿En qué consiste ese asunto? consiste en que cuando desplazaron a millones de campesinos, que tiene que ver con una tendencia de la economía política desde los inicios del capitalismo mundial y es que se necesita que los campesinos dejen de ser campesinos y pasen a las ciudades para engrosar los ejércitos de asalariados de las fábricas, así es como crece el mecanismo utilizado en Colombia ha sido la violencia a sangre y fuego.

Y eso no solamente en la época que hemos vivido sino la de nuestros padres la violencia a mediados del siglo XX, su separación de las fincas del café en aquel entonces, que fue la geografía la violencia liberal conservadora de donde nacieron las FARC entre otras cosas y el ese desplazamiento de millones y millones ha hecho estas ciudades en las que vivimos, Bogotá las capitales.

El último gran hecho sobre el que versa la ley pues habla de 6 millones de campesinos o 4 millones de campesinos etcétera, y la ley tiene que ver es cómo recuperan su tierra, esa tierra fue usurpada en regiones donde vivían mil familias campesinas, ahora vive una, no vive la familia vive el negocio de la familia generalmente un gran cultivo de palma africana, o de banano, o digamos de algún tipo agroindustrial fue los beneficiarios son pues grandes capitales del país.

Pero ellos para no entregar esa tierra a quienes la tenían y que por vía del paramilitarismo se la quitaron, entonces dicen que son segundos de buena fe, es decir que se la compraron a alguien y aquí yo tendría que subrayar de cara a la discusión de esa ley, que es un segundo de buena



fe que pueden existir también campesinos pequeños, personas que sin saber un notario les presento que no esto tiene sus títulos correctos, compre los estafaron.

Yo invitaría a esas víctimas a que coloquen las denuncias por estafa, no a que modifiquen la ley, porque la ley es para las víctimas de la violencia y si se modifica la ley, entonces lo que estaríamos haciendo es legitimar a los segundos que no son de buena fe, sino que usan la palabra de buena fe, para quedarse con las tierras de los usurpados.

Denuncien por estafa incluso, al notario porque sabemos que los muchos notarios estuvieron bajo la nómina del grupo paramilitar precisamente para legalizar el despojo, notarios y personas que aparecen vendiendo esas tierras que no son más que testaferos en una operación de lavado de dólares, luego no es la modificación de la ley, es la denuncia por estafa, porque es lo que efectivamente ha sucedido allí.

O el intento de legitimar la usurpación que es lo que una corriente en la comisión intenta hacer, ahora comparado con esta segunda fase digamos de las audiencias, aquí el tema que sale de bulto es los cultivos de hojas de coca en manos de campesinos, es decir no industriales como llaman en la jerga de este tema y esta problemática, que quedaron subsumidos en una negociación Farc Estado a través de una erradicación voluntaria.

A quienes hemos defendido la erradicación voluntaria con sustitución de cultivos, yo le añadí mi campaña presidencial sustitución de tierras y ahora hablo un poquito de eso porque las Farc fueron muy conservadoras en ese tema, el punto a nosotros nos llaman es auxiliares del narcotráfico, como si los campesinos fueran narcotraficantes y como si los campesinos fueran los que sufrieran, los que digamos siendo los campesinos los que sufren la fumigación de glifosato, que es la manera forzada de radicación, entonces los equiparan al Ñeño que ese sí es un narcotraficante.

No, el glifosato no cae sobre la casa del Ñeño, el Ñeño se abraza con el presidente de la República, el glifosato cae es sobre la casa de los campesinos y con la excusa de que cae sobre la casa de los campesinos, entonces se dice que se está atacando al narcotráfico mientras el Ñeño se abraza con el presidente y a nosotros nos dicen entonces aliados del narcotráfico porque queremos es aliarnos con ese campesino.

Bueno, yo lo que quisiera decir al respecto es que el gobierno tiene que tener mucho cuidado por la historia misma del país, no quiero amenazar sino simplemente hablar de la historia, algún día un presidente de apellido Valencia, Guillermo León Valencia se dejó creer digamos en su ámbito ideológico etcétera, quizá no sé bien la historia, que bombardeando unos campesinos solucionaba el problema del comunismo y bombardeo una cooperativa.

Y en esas cooperativas estaban los que terminaron fundando las Farc, no porque quisieron fundar las Farc sino porque no resistieron como campesinos que eran en ese momento el que un Estado los estuviera bombardeando, hoy son 93.000 familias cultivadoras de hoja de coca, todas dispuestas a sustituir sus cultivos, hicieron acuerdo, firmaron con el Estado eso, y el gobierno de Duque les puso conejo, porque eso se llama hacer trizas la paz.

Si sucedió con unas cooperativas y unos 300 campesinos por allá en el sesenta y pico con Guillermo León Valencia y desde entonces tenemos décadas de guerra, ¿que podríamos esperar si lo mismo va a acontecer, ya está aconteciendo con 93.000 familias campesinas? cualquiera que vea la historia de Colombia podría decir

oiga pilas, porque de ahí puede salir una guerra todavía mucho más bárbara de las que hemos vivido.

Duque está haciendo aconsejado y mal aconsejado, bajo la tesis de guerrear con el campesinado para excusar en realidad las alianzas con el narcotráfico de la clase política tradicional, puede desatar una guerra inmensa en Colombia, que ya no va a tener banderas comunistas, rojas o políticas, sino que va a tener es banderas si se puede hablar de eso de las barbaries de los carteles del narcotráfico en Colombia.

La política de Duque le está entregando la población civil a las mafias, dándoles poder por tanto y poder de destrucción de la democracia y de la nación Colombiana, dejó esa advertencia ahí no sé presidente si me permite, presidente, ahora en ejercicio de la comisión, si me permite un breve constancia sobre lo que está pasando en llano verde, han sido capturados dos señores y unos policías, dos señores de la guardia del cañaduzal.

Entonces; uno ¿quién es el dueño de esa en cañaduzal? dos ¿quién es el dueño de la empresa de los guardianes del cañaduzal? si es que es una empresa, ¿qué es lo que hay detrás? porque ahora todo va a caer sobre las personas capturadas, los policías y los guardianes, un poco acostumbrados nosotros a vivir de que la política es un poco de personajes ahí medio locos, que se agarran unos con otros como no lo muestra la televisión y no que la política es una lucha de sistemas de ideas y de intereses económicos.

Lo que hay detrás del cañaduzal es un sistema económico y un sistema de ideas, el sistema económico la monopolización del uso de la tierra del Valle del Cauca que no produce ya comida, esos niñitos entraron por hambre a coger caña para ver si se alimentaban del azúcar.

Y un sistema de ideas que es esa transferencia desde la época de la esclavitud de ver a los negros y a los niños como si siguieran siendo esclavos, por eso los matan, ahora entraron por hambre y quedaron degollados, un sistema de ideas antidemocrático y rudimentario que está no solamente en los dueños del cañaduzal, en los dueños de la empresa de seguridad, sino que esa es la base del proyecto político que nos gobierna.

Detrás del degollamiento de esos niños que entraron simplemente a comer por hambre, está un sistema de ideas y de intereses económicos que los mató y bien puede ser que la sociedad Colombiana reaccione, porque muchos de los familiares de esos niños, muchos de la solidaridad étnica negra alrededor de esos niños y mucha de esta sociedad Colombiana y con sobrada razón critica al degollamiento y se indigna ante el degollamiento de esos niños, termina votando por los degolladores.

Que no son los guardianes que tenían el machete ensangrentado solamente, sino el sistema de ideas y el sistema de intereses económicos que esos guardianes por un salario defendía.

Gracias señor presidente, muy amable.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya:**

No, qué pena presidente y demás colegas de la comisión, no haber participado en esta audiencia tan importante, pero viajé toda la noche para poder encontrarme con el señor fiscal general el día de hoy, esa fue una cita que se generó a partir de la audiencia de derechos humanos el pasado lunes, precisamente para hablar de este tema de Llano Verde.

Aquí estamos con las familias frente a la alcaldía de Cali, con todas las familias de los niños asesinados, hay mucha comunidad, la plazoleta del Can en la ciudad de Cali está casi llena, debo informarle a esta comisión

que conoce muy en detalle los hechos, a propósito la intervención del senador Petro y es que hay una enorme preocupación nuestra, pero también de las familias y es que la hacienda Las Flores donde fueron masacrados los niños, pues hasta el momento no hemos logrado encontrar la información que conduzca hasta establecer los dueños de la tierra.

Nos han dado datos no precisos de quiénes eran dueños de la caña del ingenio del Cauca, pero lo que sí hemos podido corroborar senador Gustavo Petro es que este no es el único hecho que ha ocurrido en ese cañaduzal, al parecer allí hay unas fosas comunes, al parecer allí también hay hace justamente tres meses habían asesinado a un joven el líder social, gestor cultural, se denomina aquí en la ciudad de Cali, trabajaba pues para la alcaldía inclusive de 21 años en las mismas condiciones en que murieron los niños hace ya 15 días.

Fueron capturadas 2 personas, dos vigilantes del cañaduzal, incautaron unas armas, la información que se tiene es que está una empresa de vigilancia, empresa de vigilancia al parecer contratada por los dueños del cañaduzal, pero aquí hay una situaciones que una de las personas que ejecutó esta masacre, escapó, huyó, quien sería pues el principal responsable a las 3 de la tarde iniciará la audiencia.

Pero ¿qué quiero plantear en todo esto? es la información que entregan las víctimas y es que estaba un oficial de la policía al momento de llegar las familias a los cuerpos de los niños, cuya jurisdicción no era justamente Llano Verde era la estación de la María Jamundí a unos tal vez 10, 12 km y la estación que le competen esa jurisdicción que está a 1 kilómetro y medio que es la estación los Mangos, es una explicación que nosotros estamos solicitando, porque hasta ahora no se ha dado, en la reunión que sostuve con el señor fiscal a quien además quiero saludar, la captura de estas dos personas, por el trabajo articulado que se hizo.

Pero aquí hay muchas cosas que se tienen que resolver, por ejemplo ¿quién dio la orden de asesinar a estos niños? segundo el dueño del cañaduzal ¿por qué no sale a dar la cara? tercero la policía ¿por qué no emite un pronunciamiento en torno a qué estaba haciendo un oficial, un mayor, que no le correspondía esa jurisdicción, qué estaba haciendo en el lugar del crimen donde masacraron los niños?

Entonces aquí hay muchas cosas todavía que resolver y yo ante todo lo que estoy solicitando es una protección especial, primero para las dos personas que fueron capturadas y segundo para las familias, ¿por qué? porque las familias de los niños, las mamás, los papás, los hermanos, que estuvieron allí en el sitio de la masacre hoy están siendo amenazados y lo cierto es que no hay ninguna seguridad en este momento en Llano Verde.

Justo a 18 horas de haber ocurrido el crimen de los niños, lanzaron una granada contra una vivienda donde murió una persona y 15 personas más resultaron heridas de manera grave, entonces esto es una situación muy compleja, el señor fiscal quedó en dar pues una respuesta contundente la próxima semana, pero yo sí quisiera hacer un llamado a la solidaridad de la comisión primera y el congreso para que este tema de Llano Verde logre esclarecerse y podamos llegar a la verdad y haya justicia caiga quien caiga.

La verdad es que quien dio la orden aquí según informaciones que se tienen, pues son personas acaudaladas, personas que tienen recursos y en ese sentido pues que la investigación debe de confirmarnos estos hechos, la familia la verdad está corriendo riesgo, la familia de los niños asesinados, el gobierno de Colombia

no ha tomado ninguna decisión en torno a ellos y termino con esto.

Hay una decisión que ha tomado la comunidad y es que allí no va haber más cañaduzal, que en lugar del cañaduzal se construya un gran centro de formación de capacitación de recreación y deportivo para que los niños que queden allí, que son más de 12.000 niños de allí de Llano Verde, ahí en Llano Verde viven alrededor de 27.000 personas de las cuales 12.000 son niños y jóvenes.

De tal forma de que en ese cañaduzal las tierras sean adquiridas por el Estado o expropiadas entendiendo pues que el crimen se da de manera irregular, pues que en ese sitio se construya un sitio donde los niños que quedan, los jóvenes que quedan, pues puedan tener garantía en materia cultural, en materia deportiva, en formación para el trabajo.

Y en ese sentido pues llamo a la solidaridad de esta comisión y del congreso, para que el presupuesto general de la nación tanto el Gobierno nacional, alcaldía de Cali gobernación del Valle, concurren pues para que logremos en buena medida no resarcir, sino proteger a los niños, a los jóvenes que quedan, generando pues un centro de protección y de garantías pues para estos niños y para estos jóvenes.

Y que ese cañaduzal siga siendo el cañaduzal de la muerte, el cañaduzal del terror, el cañaduzal del tiro en la cabeza, el cañaduzal del machete y sea más bien un sitio donde podamos protegerle y garantizar la vida a los niños y a los jóvenes. Muchas gracias señor presidente.

#### **La presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:**

Bueno senador Gallo y demás compañeros de la comisión primera, pues primero celebrar este debate que a buena hora usted ha proporcionado y ha invitado, senador Gallo pienso que es un deber constitucional de los congresistas por supuesto velar por estos temas tan importantes como es la seguridad y los derechos humanos.

He escuchado a lo largo de la audiencia intervenciones muy importantes, quisiera hacer unas precisiones generales de lo que acontece en nuestro país y de un llamado especialmente al gobierno por supuesto y a las fuerzas armadas para que nos garanticen a los Colombianos la vida, la honra y los bienes.

El tema finalmente no es solamente el Meta, ni la Orinoquia, estamos viendo como por ejemplo el sector de Nariño, de Cauca, de Valle del Cauca también en este momento está afectado con la muerte de muchos líderes sociales, en el Huila igualmente tenemos una etapa de violencia preocupante, sobre todo en el municipio de Algeciras que es el único municipio PDET en el Huila y por eso mí intervención va unida a que lo felicito por el debate.

Pero que además todos los integrantes de la comisión podamos aportarle a este debate soluciones yo pienso que el diagnóstico lo tenemos todos, conocemos qué pasa en nuestras regiones, sabemos que hay mucho caldo de cultivo por supuesto en la, en los cultivos de coca, sabemos que hay disidentes de las Farc, que hay violencia y que todo este cumulo de situaciones lleva a que en este momento estamos en una situación crítica y es un llamado que quiero hacerle a las autoridades, sobre todo a los organismos militares.

Porque necesitamos garantizar eso, la vida de los Colombianos, cuando encontramos cifras encontramos muertes de líderes sociales, nos preguntamos ¿qué está pasando? qué está pasando en el país como se ha evidenciado en este momento en esta crisis de pandemia, la soledad, la inseguridad y por supuesto la desprotección

a todos estos líderes que en algún momento piden un refuerzo de seguridad, pero que el estado no está en condiciones también de llegarles a todos los Colombianos y esta es una falencia que encontramos.

Hay mucha buena voluntad de proteger nuestros líderes, pero finalmente en esa Colombia olvidada encontramos que hasta allá no llega el ejército, que hasta allá no llega la policía, entonces este llamado es para que finalmente contribuyamos a la paz que es lo que todos queremos y que el diagnóstico que se ha hecho por parte de todas las personas que han intervenido, las asociaciones, es válida.

Pero queremos decirles que este asesinato de ex combatientes, que esta persecución de líderes sociales que son como el caldo de cultivo que hay, la crisis carcelaria por ejemplo en el Meta en Villavicencio, que también la hemos analizado en otras oportunidades en la comisión, hace que nosotros desde la comisión primera hagamos ese llamado al gobierno, para que proteja nuestros líderes.

He escuchado atentamente la denuncia que han hecho algunos sindicatos y trabajadores de Ecopetrol, saben ustedes que hicimos un gran debate de Ecopetrol hace unos días en el que ustedes casi todos me acompañaron, esa evidencia de esas denuncias también merece que sean conocidas por los organismos de control.

Porque después del debate también me han llegado a mí mensajes e información de sindicatos del tema petrolero en donde están siendo maltratados, en donde se les ha dejado sin empleo, en donde han perdido sus derechos como trabajadores así que también queremos hacer ese llamado.

Y hacer énfasis en que los miembros de la comisión primera estamos llamados primero a hacer el debate de control político, pero también senador Gallo a aportar soluciones y la solución no es solamente del Estado, la solución debe ser de cada uno de los ciudadanos Colombianos que le aportemos a la paz y que busquemos cómo en este nuevo presupuesto del año entrante, se puede hacer esa inversión social que necesitamos.

El caldo de cultivo sin lugar a dudas en nuestro país es la pobreza y como el Estado no le puede llegar a todos los Colombianos, así que ese es el llamado reitero mis felicitaciones por el debate seguiremos muy atentos senador Gallo, en lo que nosotros podamos contribuir para que esa Colombia olvidada de la Orinoquia, del Amazonas, del Valle del Cauca, de Cauca, de Nariño y del Catatumbo por ejemplo con nuestro senador Juan Carlos García de Norte Santander, son muchos los sitios en Colombia que hoy necesitan de la fuerza de la autoridad del Estado y de que se haga esa presencia para que podamos garantizar la vida y honra de los Colombianos.

Muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:**

Gracias Senador Julián, qué pena vengo corriendo, estuve escuchando muy atentamente esta interesante audiencia pública que usted citó senador sobre el problema de orden público, violencia y los conflictos sociales que se presentan hoy en el departamento del Meta.

Y el grueso de estos problemas se están presentando en el sur del Meta, es decir en el norte del Caquetá y en esa zona limítrofe entre el Meta y el Caquetá, que constituye el valle entre el río Duda y el río Guayabero y el valle o la zona de Lozada Guayabero, es decir San Vicente del Caguán, San Juan de Lozada, Macarena y también por supuesto pues los problemas que se presentan en el Ariari, en Vista Hermosa particularmente, lo que a mí más me sorprende de toda esta información que hemos

podido nutrir en el día de hoy, es que el país pues no aprende de sus errores y no aprende de su historia.

No aprende de su historia, hay un término que se ha puesto de moda es el término fracasomanía y se utiliza con alguna frecuencia, pero el término fracasomanía es un término que acuñó en los años 60 un intelectual llamado Albert Hirschman que en sus años, en los años 60, en principio de los años 60 en finales de los años 50 estuvo en Colombia estudiando el desarrollo de países en vías de desarrollo, y él acuñó el término fracasomanía, no como una propensión al fracaso sino como la incapacidad de países como Colombia de aprender de su historia, de inspirarse de su historia y al mismo tiempo de estar buscando permanentemente influjos o influencias exteriores para tratar de resolver sus problemas.

Cuando muchas veces lo más importante es mirar en retrospectiva y aprender básicamente de la experiencia construida y aquí hay una especie de negación hacia esa, hacia el sentido común y lo que estamos viendo hoy, después de silenciar las armas del proceso de paz que se firmó con las FARC, es que nosotros estamos repitiendo los mismos errores que se cometieron en los años 70 y los años 60 respecto de los conflictos sociales que se presentan en las zonas remotas y en las zonas de colonización campesina.

Dejamos que el problema crezca, dejamos que la situación se agrave y la única solución a la que recurre el Estado colombiano, ya tal vez muy tarde es básicamente es la solución militar, es básicamente insertar el Estado a la fuerza en zonas periféricas en donde las instituciones formales han estado absolutamente ausentes.

Y eso es lo que uno observa cuando llega y recorre San Vicente del Caguán va hasta el Guayabero va hasta San Juan de Lozada y lo que uno observa en Vista Hermosa y lo que se observa en Uribe, es una zona de conflictividad social, es una zona históricamente en donde ha habido serios problemas de tenencia y de propiedad de la tierra y en donde el Estado aún no ha llegado con unas instituciones formales para ordenar la economía y ordenar el crecimiento económico y la prosperidad de estas personas.

Yo hice un viaje muy interesante antes de la pandemia en el mes de febrero finales de enero, salí de Neiva y crucé la cordillera y bajé por el río Pato, tenía muchas ganas de hacer ese viaje hace mucho, pero las condiciones de orden público lo hacían muy difícil, el Pato, el río Pato es una zona de colonización campesina y es una zona de colonización con piscina que constituyó lo que fue la tercera gran república independiente la rio Chiquito entre el Huila y el Cauca, Nátaga estaba por supuesto Marquetalia en el sur del Tolima y la tercera zona de colonización campesina fue básicamente el Pato, el río Pato.

Y tuvo una zona o una república independiente que llaman satélite que fue básicamente la del Guayabero que es donde hoy se están presentando muchos de esos problemas que trajeron hoy, la reacción fue militar en 1965 los enfrentamientos porque hubo colonización campesina, por supuesto en donde hubo este proceso previo de colonización campesina, hubo colonización o hubo instrucción o constitución de grupos comunistas.

Lo hubo en el Pato, por supuesto y esa toma militar fue mucho más dura militarmente hablando que la misma toma de Marquetalia donde estaba el Tiro Fijo, ¿qué pasó de ahí en adelante? el Estado nuevamente se volvió a olvidar de estas zonas y lo que uno observa es que el Estado sigue siendo absolutamente ausente en estas zonas de san Vicente del Caguán, San Juan de Lozada, Lozada Guayabero y luego el Guayabero Otul.



Se repiten los mismos errores, hasta el día de hoy, hasta hoy no se ve una presencia muy grande de cultivos de coca en de San Vicente del Caguán hacia la Macarena y de San Vicente del Caguán hacia Uribe que es donde empieza el parque natural Tinigua arriba más arriba ya queda Picachos la coca realmente se está viendo en el Caquetá de Cartagena del Chairá hacia abajo y en toda la zona limítrofe entre el Caquetá y el Putumayo que es el río Caquetá donde queda el municipio de Solano hay una gran presencia.

Y la única presencia coherente del Estado Colombiano en la zona del Río Caquetá en la zona de Solano sigue siendo exclusivamente del ejército, es decir, aquí no hemos sabido, no hemos encontrado la manera, o no ha habido voluntad o hay un desconocimiento profundo de la complejidad del territorio, que en qué consiste la forma de llevar el Estado al territorio.

Y seguimos pensando que el Estado puede llegar con programas puntuales que no se hablan entre sí, creemos que el estado puede aproximarse al territorio como una especie de ONG que lleva programitas puntuales, que van y vienen cuyo responsable es un contratista de prestación de servicios, que posiblemente dure un año y un año y medio con el contrato y que sea reemplazado porque así se reemplaza, porque políticamente se reemplaza con mucha frecuencia los contratistas de prestación de servicios.

Pero no hay una presencia encarnada y coherente que le dé sentido y lógica a la presencia del estado en el territorio, en estas zonas de territorio el catastro multipropósito es la herramienta en este momento más importante con la que cuenta el Estado para que ojalá cuando haya voluntad política se ordene el problema agrario en Colombia, no ha llegado a San Vicente del Caguán.

El catastro multipropósito no se está llevando a cabo en San Juan de Lozada y por supuesto tampoco en Uribe ni ninguna de estas partes.

Y para que ustedes se hagan una idea de lo que es San Vicente del Caguán y lo que puede llegar a hacer al mismo tiempo junto con San Juan de Lozada que es el sur del Meta, estamos hablando de fácilmente 20.000 kilómetros cuadrados 20.000 kilómetros cuadrados, es el tamaño de Israel, es Israel ese es lo que representa en estos dos municipios con un potencial absolutamente gigantesco, de sabanas naturales que es básicamente el Yarí y de unas zonas y de unas cuencas y de unas vegas de una prosperidad absolutamente asombrosa.

Es decir la tierra que uno observa, la calidad de la tierra, el régimen de lluvias que existe entre el Valle del Lozada Guayabero y del Guayabero al Duda que es más boscoso son absolutamente maravillosos, aquí podría haber un laboratorio de desarrollo que implique la propiedad de pequeños explotaciones agrarias en manos de campesinos por explotaciones más tecnificadas y más grandes también.

Podría convertirse en uno de los grandes eslabones de producción alimentaria del país y sí del mundo, una de las pocas zonas en donde hay posibilidad de extender frontera agrícola muy cerca hay frontera ya verde, pero que podría generar un lugar de riqueza y crecimiento para la población impresionante. Pero ¿con qué se encuentran hoy las poblaciones de estas regiones? pues con un estado de cosas de la tierra completamente desordenada, hay baldíos ocupados informalmente nadie sabe de quiénes son, se han venido ocupando de facto y hay una de, por consiguiente una concentración total de la tierra, en una región en donde la única fuente de riqueza es la tierra, no hay otra o hay una alterna que es la coca. Porque la coca no necesita básicamente de grandes extensiones, basta

con unos untaditas de coca para que el campesino viva dignamente, eso es básicamente lo que uno encuentra lo que uno encuentra en esta zona.

Entonces pues Petro en esto tiene razón, es decir es que la conflictividad o el potencial de conflictividad es muy grande, es decir la expansión de las Farc nace justamente de esta zona, es decir es el encuentro entre la instalación de laboratorios gigantescos por parte del cartel de Medellín y del cartel de Cali en el Yarí es a dos horas de San Vicente del Caguán a una hora y media dos horas en línea recta tal vez desde Macarena que es otra vía de acceso.

La instalación de los laboratorios del cartel de Medellín y su alianza inicial con las Farc que le prestaban un servicio logístico de estos laboratorios, fue lo que le permitió a las Farc pasar de tener 450 hombres en 1978 mal armados, a tener 2000, 2500 hombres durante la séptima conferencia de 1982 y lo que le permitió de ahí de ese conflicto extenderse por todo el territorio nacional y controlar a partir de 1985 gran parte del negocio del narcotráfico en el sur del país y crecer y llegar a tener 25 mil hombres en 1999, eso fue básicamente.

Entonces el país sigue repitiendo los mismos errores, lo que necesitamos es más presencia de las fuerzas militares, las fuerzas militares en su lógica enfrentan básicamente, las fuerzas militares están diseñadas no para hacer una presencia integral de Estado en el territorio, pero es la única presencia hoy, que vemos hoy por parte del gobierno central. Están diseñadas para enfrentar otro actor armado, pero este tipo de situaciones las fuerzas militares pueden ser de una eficacia muy limitada y permanecen por lógica encerrados en su batallón, hay un crecimiento de disidencias en el Yarí por un lado arriba más arriba entre el Duda y el Guayabero hay crecimiento de disidencias y en él, entre Macarena y el Guaviare está Gentil Duarte que es un exintegrante de las Farc.

Ahora viene al mismo tiempo a surgir una competencia estas mismas disidencias que son las de Márquez y las de alias el Paisa, que está entrando nuevamente a la región y explica gran parte de los problemas que se presentan hoy en Algeciras, que es un vaso comunicante porque Algeciras se sube al Balsillas y de Balsillas se baja por el río Pato a San Vicente y las veredas en donde había presencia de la Teófilo Forero, que es el Toro Arcadia pues se dan o tienen presencia geográfica entre el Huila y el Caquetá arriba en la cordillera.

Por otro lado estuve visitando la zona de la CTR, la zona de concentración de Mira Valle que es la que queda en el en el río Pato y me sorprendieron dos cosas, me sorprendió el buen ánimo no me sorprendió digamos observe un buen ánimo, de reincorporación de que hace que es fiel al espíritu inicial de la colonización del río Pato en los años 60 con Martín Camargo que siempre ha querido reintegrarse e integrarse a la economía y buscar espacios de desarrollo y crecimiento.

Pero también me sorprendió básicamente la ceguera o la miopía de las políticas del Estado en esta zona, subí, estuve toda la mañana en esta zona en donde estaba alias el Paisa y me sorprendió que la única fuente de ingresos que tiene esta zona que es como una especie de meseta, muy arriba es una fortificación o una meseta sus únicas fuentes de ingreso son básicamente 4 o 5 hectáreas en donde se produce cachama tilapia y algunos cultivos de pan coger.

Es decir cualquier estado cualquier gobierno que tenga el propósito de desmovilizar una estructura armada campesina de origen comunista, lo primero que tiene que hacer es ofrecerle a cada uno de sus integrantes un espacio de tierra, es decir una finca en donde esta persona primero rompa con sus vínculos con la organización

armada y al mismo tiempo puedan prosperar como campesino dignamente en un espacio de tierra. Porque es una guerrilla eminentemente rural y campesina, en lugar de ello mantienen la estructura de la zona de concentración y sus ingresos son zonas o una producción colectiva o común, cosa que mantiene por supuesto el espíritu de grupo y no digo que tengan ánimo de volver a las armas, pero se mantiene la estructura con alias el Paisa completamente pues en la clandestinidad y operando mucho más abajo en la zona plana del Caquetá.

¿Cómo es posible que el gobierno no haya adelantado un proceso de entrega de tierras a estas personas que conformaron esta guerrilla y que decidieron desmovilizarse y entregar las armas? el espíritu es mantenerlos unidos en una forma muy precaria de subsistencia que son las 4 o 5 hectáreas comunes que tienen aún.

Porque se, o que lleva a que campesinos se vuelvan comunistas, ¿qué hace que un campesino sea comunista? la falta de tierras no hay nada más conservador en sí que un campesino, aquí y en todo el mundo su ideología es una mezcla de valores y tradiciones, pero siempre apunta por lo general hacia ciertas formas de expresión ideológica conservadora acá y eso está muy estudiado en muchas partes del mundo, campesino comunista es el campesino que no tiene tierra y seguimos repitiendo los mismos ciclos de un país que no ha querido enfrentar su problema agrario, que no ha logrado combinar formas equitativas de explotación agrícola en el país.

Pero bueno podría hablar mucho más sobre esto pero no quisiera tomarme más el tiempo por lo menos lo que quiero cerrar es el Estado, Colombia parece no aprender de su historia, parece no aprender de sus errores anteriores y deja que los problemas crezcan, maduren mal y la única respuesta es la respuesta militar.

Lo que uno observa acá es simplemente un desperdicio inmenso y gigantesco de oportunidades para todos los que viven en esta zona en esta región del país que recluten niños de 15 años, los niños están hoy trabajando en san Juan de Lozada en toda esta zona como trabajaban los campesinos del siglo 17, que empezaban a trabajar a los 14 y a los 15 años en condiciones técnicas de explotación agropecuaria ya del siglo 18 del siglo 17 porque no ha habido no ha llegado progreso distinto.

Entonces pues bueno podría demorarme mucho más pero no quiero abusar del tiempo, lo que vemos acá es que se repiten ya quiero cerrar con eso muchos de los problemas del pasado y ojalá pudiéramos enfrentar de verdad los problemas de esta región tan próspera tan maravillosa tan hermosa y tan llena de oportunidades con inteligencia y sobre todo con una presencia eficaz del Estado. Gracias señor presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:**

Muchas gracias senador Gallo, agradecerle también a la comisión primera senado por la invitación, realmente he escuchado con mucha atención las intervenciones tanto de los funcionarios del gobierno, como de los parlamentarios, pero fundamentalmente las intervenciones de las comunidades porque creo que en esas intervenciones indudablemente están contenidas muchas verdades.

Y lo primero que yo quería plantear es que precisamente estos temas si los logramos desideologizar probablemente los podamos entender de mejor manera, porque estamos hablando de unas problemáticas sociales agudas, que en el acuerdo de paz se pretende darle una

solución por medio de unas propuestas que nos siguen pareciendo audaces a pesar de las inmensas dificultades para su implementación.

Todos estos territorios que aquí se han mencionado en los que aún continúa una violencia casi endémica, pues precisamente lo que se trataba o se trata en caso de que logremos los Colombia nos que el acuerdo se implemente, es de lograr garantizarles unas condiciones sobre todo materiales que les permita salir de esa pobreza, de esa miseria y de esas situaciones de abandono tan protuberantes.

Eso realmente en sentido estricto es de lo que se tratan los famosos PDET, que no son otra cosa que unos diseños de políticas públicas para impactar positivamente regiones que durante décadas lo único que han visto por parte del Estado es la presencia de sus fuerzas militares y sus fuerzas armadas.

Es decir el aparato represivo del Estado, pero a esas regiones no llega, no llegan realmente soluciones sociales, que realmente permitan garantizar que se tenga acceso a bienes y a servicios que son absolutamente necesarios para el desarrollo de esos territorios, de esas comunidades, de esos pobladores y mucho más en el siglo, el siglo XXI.

Esas regiones hay que recordar son producto de un proceso de colonización de décadas, proceso de colonización que además fue impulsado por el propio Estado colombiano, recordemos que el sur del Meta y el departamento del Guaviare fueron precisamente colonizados producto de una campaña que inició el gobierno de aquella época en la que se llamaba a que los campesinos de distintas regiones llegaran a esos territorios con una consigna bastante dicente en aquel momento, una tierra de hombres para hombres en tierra, esa era la consigna que se le vendía a miles de campesinos que llegaron y a hacha y a machete abrieron sus terruños.

Pero los abrieron en unas condiciones absolutamente desprovistas realmente de acompañamiento institucional, lo único que se hizo fue garantizar mínimas condiciones para que en eso que son los bordes digamos de las tierras cultivables de nuestro país de la frontera agrícola, pues esos campesinos se ubicaran porque los habían desplazado desde la época de la violencia de los años 50, los habían desplazado de sus tierras en distintos departamentos del país.

Si uno va a esos territorios y no hablamos de esos territorios únicamente desde las oficinas, sino que los conocemos, los trasegamos, los andamos, pues nos vamos a dar cuenta que la inmensa mayoría de los campesinos en esas regiones, no son de ahí, no son oriundos de esa de ese territorio.

Proviene de diversas regiones de nuestro país y llegaron con una esperanza, la esperanza con la que llega cualquier campesino colono diríamos en cualquier parte del mundo, lograr hacerse una finca que le garantice unos ingresos suficientes necesarios para el mantenimiento de su familia y para mejorar sus condiciones de vida.

Eso no ha sido posible, muchas de esas regiones realmente se pueden desembotellar si lo queremos llamar de esa manera, construyendo una carretera terciaria, construyendo un puente y esas son las inversiones que no se ven, electrificando, garantizando, el digamos, por parte del Estado la satisfacción de necesidades básicas de salud, de educación, de recreación, de trabajo, de empleo.

Pero realmente lo que escuchamos hoy de los dirigentes sociales, de los dirigentes populares de esta región es que más de 3 años después de la firma el

acuerdo, pues seguimos en lo mismo, seguimos en lo mismo y eso es preocupante, porque en esas condiciones de atraso y de aislamiento de la infraestructura sobre todo vial del país, es imposible que esas regiones se logren desarrollar.

Esos campesinos se han visto obligados en su gran mayoría en las regiones más apartadas del departamento del Meta, limítrofes con el departamento del Guaviare para concentrarnos en el tema específico, se han visto obligados a desarrollar unas economías ilícitas, pero esas economías ilícitas las desarrollan campesinos con el machete amarrado al cinto.

Pero allá no es donde se lavan los dineros de esa economía ilegal, no es un Cachicamo, no es Nueva Colombia, no es en Pueblo Nuevo, no es en San Juan del Lozada, no es en Puerto Concordia, ni en Puerto Lleras, ni en Puerto Rico donde se lavan esos dineros, esos dineros se lavan ya no con el machete al cinto, sino con corbata y vestido de paño en centros económicos del país.

Entonces la hipocresía no puede ser la base para la atención de esta problemática, aquí tenemos que enfocarnos en soluciones porque creo que este tipo de espacios son muy importantes para caracterizar, son muy importantes digamos para configurar un escenario que nos permita entender mejor lo que está pasando, pero también son muy importantes si planteamos soluciones y sobre el tema de las soluciones finalmente yo recalcaría algo que me parece que es importante y si escuchamos a los dirigentes sociales con atención creo que en todas las intervenciones fue lo que salió a relucir, lo que se requiere aquí es diálogo y concertación.

Manejando estos problemas con las mismas fórmulas fracasadas de décadas no vamos a encontrarle una salida, estas comunidades están dispuestas lo han dicho, lo han repetido innumerables veces a acordar los términos de una sustitución de esos cultivos de uso ilícito y esa sustitución parte no solo de garantizar las condiciones de reconversión económica de sus cultivos, convertir estas regiones en verdaderas regiones agrarias, agropecuarias o incluso ecoturísticas en algunos casos, sino que además requieren la infraestructura necesaria para que esos nuevos negocios puedan tener alguna posibilidad de éxito, si el Estado no hace eso, si las organizaciones, los organismos, las estructuras, los institutos, los ministerios del país, siguen manejando estos asuntos con una concepción de seguridad nacional, de enemigo interno, de tierra arrasada, pues lo que vamos a hacer es prolongar este conflicto.

Porque hay que recordar aquí ya se ha dicho yo lo quiero repetir hay mucha preocupación en el país en los estudiosos del proceso de colonización, en los estudiosos del proceso de colonización en Colombia, los estudiosos de estos procesos sociológicos que repito son de décadas de antigüedad, porque quienes conocen la región saben perfectamente que el tema neurálgico aquí tiene que ver con la propiedad del uso de la tierra, con garantizarle a esas miles de familias campesinas acceso a títulos de propiedad sobre sus territorios y a garantizarles las condiciones, repito, materiales para que puedan desarrollarse de manera afortunada y no continuar repitiendo esta vorágine de violencia y de muerte.

Entonces hay unos acuerdos, se han llegado a algunos compromisos, esos compromisos como suele ser tradicional se incumplen o se cumplen de manera parcial y eso trae una serie de problemas y el ataque frontal a las estructuras delincuenciales en el departamento, todo el mundo sabe quién dirige esas estructuras y es increíble que el Estado no lo sepa y es increíble que

el Estado no concentre su esfuerzo en desarticular las cabezas que dirigen esas estructuras criminales que son las que realmente asolan el territorio muchas veces en un concubinato con estructuras estatales o paraestatales.

Eso hay que decirlo con claridad para poder entender digamos las mejores alternativas de solución, sin garantías económicas factibles para esas poblaciones va a ser muy difícil que se salga de este círculo vicioso y va a ser muy complicado realmente la solución estructurada del problema.

Muchísimas gracias senador Gallo, y a todos los integrantes de la comisión primera.

#### **La Presidencia ejercida por el honorable Senador Julián Gallo Cubillos interviene:**

Ya con esta intervención estaríamos terminando las intervenciones de todos los senadores, representantes de las comunidades, voy a hacer una intervención tratando de recoger algunos de los elementos que han surgido de parte de todos los participantes.

Comienzo agradeciendo a todas las organizaciones, sus representantes que a través de lo que han expuesto nos permite a la comisión primera y por esa vía pues al congreso de la república conocer en detalle en muy buena medida lo que ocurre en este momento en el departamento del Meta, que como se dijo con algunas particularidades no es muy distinto a lo que sucede en otras regiones del país.

Tenemos la ventaja que nos otorga el haber recorrido durante 16 años esos territorios a pie, a pie en la última etapa de la confrontación armada estuvimos en ese territorio, conocemos prácticamente desde aquí de la salida de la ciudad de Bogotá por el páramo de Sumapaz hasta el departamento del Guaviare, del Caquetá, Meta y eso nos permite conocer perfectamente las condiciones.

Y por eso ahora desde este lado de la institucionalidad tener uno la posibilidad de escuchar la voz de los campesinos, de los dirigentes sociales, de las comunidades y llegar a la conclusión que 4 años después de haber firmado el acuerdo seguimos en las mismas circunstancias, no deja de causar preocupación.

Pues porque parece que efectivamente estuviéramos como en una noria, girando alrededor de la misma problemática sin que el Estado acierte a dar soluciones a una situación que es realmente estructural, no es esta una situación nueva, lo han dicho varios de los senadores y lo repitieron prácticamente en todas las intervenciones que hicieron los invitados.

Y estamos pues ante esa reiteración de una política que ha demostrado su fracaso por lo menos en los últimos 40 años, un Estado que solamente llega al territorio a través de operaciones militares, que cuando se decida adelantar algunos programas sociales lo hace de manera desvertebrada, sin una política realmente estructural que vaya y apunte a la solución de los problemas que han originado la problemática en estas regiones y que tienen que ver básicamente con la falta de Estado y estamos haciendo referencia a la construcción de vías, de puentes, de vincular esos territorios que históricamente han estado aislados al mercado nacional.

No hay otra forma de integrar esos territorios al desarrollo nacional y al mercado que posibilitando que los campesinos puedan integrarse a la economía lícita, la existencia de esos cultivos que son atacados como si fueran un fenómeno exclusivamente policial por parte del Estado, obedece a que no existe otro producto que



le permita al campesino poderse garantizar digamos una subsistencia.

Y esto que parece una verdad tan simple y elemental, pues seguimos repitiéndolo lo escuchábamos esta semana al ministro de defensa, proponiendo para acabar con las masacres y la violencia que hay en los territorios, aumentar la fumigación y uno dice bueno, pero qué tipo, qué tipo de Estado, qué tipo de gobierno es el que tenemos, que no se le ocurre si no ese tipo de soluciones.

De manera que es realmente muy compleja la situación que tenemos, entre otras cosas porque el hecho de que no hagan presencia en este tipo de convocatorias los ministros, el gobernador del departamento que debería ser entre otras cosas uno de los mayores interesados en que el diálogo con las comunidades se pudiera establecer pues deja mucho que desear.

Digamos de ese Estado que prácticamente va y avanza en contravía a nuestra propia realidad, por eso nosotros queremos insistir en que es necesario que a través de los voceros que encima aquí el ministerio del interior doctor Ricardo, que se permita a estas comunidades reactivar por parte del ministerio todos los mecanismos como lo pidió también la comisión de establecimiento de la verdad, el representante de la oficina de derechos humanos de naciones unidas, todos los mecanismos y las mesas de interlocución entre las autoridades y las comunidades.

No puede seguir siendo lo de las operaciones militares, no pueden ser las medidas represivas las que terminen imponiendo el curso de los acontecimientos en estos territorios, nosotros repito, vivimos los últimos 16 años de la confrontación en esas regiones y conocemos desde la voluntad y del deseo de vivir en paz que tienen las comunidades.

Ya se dijo aquí hay 93 mil familias en este país que firmaron un compromiso con el listado para avanzar en la sustitución voluntaria, sin embargo este gobierno ha insistido y ha decidido darle prioridad a la erradicación forzada, ahora se quiere avanzar en la fumigación, nosotros estamos convencidos que allí repitiendo ese error no vamos a avanzar. Si llegáramos con vías, con subsidios, con asistencia técnica, con posibilidades de comercialización de los productos lícitos, estamos seguros que nos adentraríamos en el camino que nos lleve a la solución que por lo menos de uno de los problemas que están en la base causal aquí ya se dijo, el otro tema es el de la reforma rural de integral somos y compartimos con el Senador Rodrigo Lara la visión de que en Colombia existe la posibilidad de tener distintas formas de producción agropecuaria.

No solamente la gran producción agroindustrial sino que también la economía la pequeña economía campesina que tiene asiento en esta región y que en distintas zonas del país aporta más del 40% de los productos que consumimos los colombianos que está aprobado en esta etapa de la pandemia, que por ahí tendríamos nosotros digamos una gran posibilidad, no solamente de reivindicar históricamente estos territorios, sino también de convertirnos en una potencia productora de alimentos.

De manera que me parece que la audiencia nos aporta elementos muy importantes para que desde el congreso de la república sigamos en nuestro ejercicio de control político llamando al gobierno a que se modifique las políticas que se vienen aplicando, hacemos eco de lo que se ha expresado aquí por parte de las comunidades de esa necesidad de diálogo permanente entre la institucionalidad y los territorios.

Nos parece que ese tiene que ser el camino a seguir imponiendo políticas desde Bogotá que se alejan, que no consultan la realidad que se vive allí, pues no tiene sentido vamos a seguir no solamente multiplicando el conflicto de mil formas, sino también garantizando que estas comunidades sigan prisioneras de la existencia de un conflicto que les es ajeno.

Que si logramos nosotros realmente sentar las bases para que puedan avanzar en otras formas de subsistencia económica, pues seguramente vamos también de esa manera a quitar todo ese combustible que termina siendo caldo de cultivo para que históricamente se estén repitiendo los conflictos de orden económico, político, social de seguridad y de violación de derechos humanos que tenemos en esos territorios.

De manera que vamos a insistir en esa solución, proponemos, proponemos que a partir de esto la comisión primera se pueda vincular los senadores como lo han expresado y las senadoras a contribuir digamos a que se pueda tender esos lazos, independientemente de que desafortunadamente el señor gobernador no haya aceptado nuestra invitación, vamos a buscar que se pueda establecer esa interlocución directa con las comunidades.

Porque estamos convencidos que no es repitiendo lo que hemos hecho en los últimos 40 años que vamos a sacar adelante este y los otros territorios del país, y termino con una precisión histórica de manera muy cordial senador Rodrigo Lara, en el Yarí no se dio una alianza entre las Farc y el narcotráfico, allí lo que se dio más bien fue un combate, la existencia de tranquilidad y de todos los laboratorios que existían en esa zona, en estar allí se dio en mayo en medio de una confrontación con unidades de las Farc que entre otras cosas estaban en ese momento comandadas por otros comandantes entre otros comandante por Gentil Duarte y Pablo Catatumbo.

Y es en esa confrontación donde las Farc logra digamos asentarse sacar de allí a ese, a ese sector del narcotráfico del cartel de Medellín y que da inicio a una confrontación que de alguna manera va a generar una alianza entre el narcotráfico y sectores de las fuerzas armadas que va a cobrar la vida de más de 5.000 integrantes y militantes de la unión patriótica.

Entonces esa precisión histórica le quería hacer porque es decisiva y determinante para conocer bien realmente la historia de lo que se dio allí en esta región, pues con eso reitero el agradecimiento a todos los participantes, a los senadores, a los funcionarios del gobierno, a los voceros y voceras de las organizaciones sociales, sepan que tenemos toda la disposición desde el congreso de la república de las distintas bancadas de seguir haciendo eco de la situación que se padece allí en los territorios y a lograr que desde el gobierno se puedan atender pues las reclamaciones justas que se vienen haciendo.

Muchísimas gracias, yo creo que con esto estaríamos dando por cerrada la audiencia, les pedimos nos hagan llegar también los documentos, se los estaremos haciendo llegar a los demás integrantes de la comisión primera a través de secretaría y con esto señor secretario creo que daríamos por concluida la jornada del día de hoy.

De conformidad con la Ley 5ª. de 1992, se publican los documentos radicados en los correos de la Comisión Primera del honorable Senado de la Republica [comisionprimera@gmail.com](mailto:comisionprimera@gmail.com) y/o [comision.primera@senado.gov.co](mailto:comision.primera@senado.gov.co) y se envía los archivos a los honorables senadores miembros de la Comisión Primera de Senado.

**El futuro es de todos** Ministerio del Interior

Al responder cite este número:  
**OFI2020-29356-DVR-3000**  
 Bogotá D.C. jueves, 27 de agosto de 2020

Doctor  
**GUILLERMO GIRALDO GIL**  
 Secretario Comisión Primera  
 Senado de la República  
 Bogotá, D.C.

**Asunto: Respuesta Invitación Audiencia Pública.**

Respetado Secretario, reciba un cordial saludo:

En relación a la comunicación en la que se envía invitación a la Audiencia Pública sobre "Atención a la crisis de seguridad y Derechos Humanos en el departamento del Meta" este Despacho se permite dar respuesta en los siguientes términos:

**1. LIDERAZGOS SOCIALES EN EL META**

**1.1. Plan de Acción Oportuna (PAO)**

El Plan de Acción Oportuna (PAO) de Prevención y Protección individual y colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad para los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunitarios y Periodistas (regulado por el Decreto 2137 del 19 de noviembre de 2018), está compuesto por tres ejes estratégicos: i) articulación y reingeniería institucional ii) actuación estratégica en el territorio iii) estrategia de comunicaciones y capacitación.

En consecuencia de los ejes estratégicos, el Ministerio del Interior ha venido realizando labores en contra de la descalificación, hostigamiento y estigmatización de las organizaciones comunales, indígenas, afrodescendientes, campesinas, sociales, sindicales de víctimas, de población con orientación sexual e identidad de género diversa, ambientales, reclamantes de tierras, de mujeres, jóvenes, estudiantes y personas que por su condición se consideran defensores y defensoras de los derechos humanos en el territorio nacional.

**1. Cifras generales**

De acuerdo con las competencias emanadas en el inciso 8 del artículo 30 del Decreto 1979 de 2019, las cifras oficiales del Gobierno Nacional respecto de los homicidios contra los líderes sociales y defensores/as de derechos humanos en Colombia son reportadas por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, por medio del Sistema Nacional de Información de DDHH y DIH. Al respecto, vale la pena señalar que todos los casos cuentan con la previa verificación de ACNUDH/ONU.

Desde el 7 de agosto de 2018 al 22 de agosto del 2020 se han presentado 193 homicidios a líderes sociales y defensores de derechos humanos, de la siguiente manera:

Sede Correspondencias: Edificio Osorno, calle 128 n° 8-44, Bogotá, D.C. Colombia - Sur América. Tel: 242 7400 - www.ministerio.gov.co

Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@ministerio.gov.co, línea gratuita 01 8000 01 04 03 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Página 3 de 6

Continuación OFI2020-29356-DVR-3000

registrados es el 2018, sin embargo, en el 2019 se presentó una disminución del 85,7% en los casos verificados.

**1.4 Acciones desde el Plan de Acción Oportuna (PAO)**

El PAO ha diseñado y puesto en marcha acciones a corto, mediano y largo plazo. Las acciones de corto y mediano plazo atienden de manera oportuna las situaciones de riesgo a través de los siguientes ejes: i) la articulación y reingeniería institucional; ii) la actuación estratégica en territorio; y iii) una estrategia de comunicación y capacitación. Las acciones de largo plazo se concretarán en una Política Pública integral de garantías.

**Tabla de avances del Plan de Acción Oportuna (PAO) en los territorios y en particular en el Meta:**

Acción	Descripción de Avance
Coordinación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articulación de actuación territorial del PAO para dar respuesta inmediata a los casos de amenaza a líderes sociales. Actualmente, se cuenta con la Ruta Única de Atención Territorial en las zonas priorizadas por el PAO siendo Antioquia, Cauca, Córdoba, Nariño, Norte de Santander, Caquetá y Valle del Cauca. Así mismo, existen rutas en Meta, Putumayo y Tolima, y en los municipios de Bogotá y Cartagena, Medellín, Florencia y San José de Uré quienes territorializaron la Ruta en concordancia con los Departamentos. En proceso se encuentran otros municipios de Córdoba, municipios de las regiones de Montes de María y el Catatumbo.</li> <li>Prevención desde la Policía Nacional. Durante el periodo comprendido entre el 19 de noviembre de 2018 al 16 de noviembre de 2019 se han implementado 14.073 acciones de prevención. Esto representa un incremento de 10,18% con respecto al reporte en el periodo del año anterior.</li> </ul>
Espacios territoriales	<p>La estrategia del PAO ha identificado las principales instancias encargadas de la prevención, protección e investigación en temas de garantías y seguridad, como lo son Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas (Individuales y Colectivo), Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (abordado desde los Subcomités), los Comités territoriales del PAO, los Consejos de Seguridad y Convivencia territoriales, Mesas de Garantías, el Programa Integral de líderes y defensores de derechos humanos y los Consejos de Seguridad de Comunales. Por medio de estos espacios el PAO ha logrado articular acciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el fortalecimiento de la institucionalidad y del imperio de la ley.</li> </ul>

Sede Correspondencias: Edificio Osorno, calle 128 n° 8-44, Bogotá, D.C. Colombia - Sur América. Tel: 242 7400 - www.ministerio.gov.co

Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@ministerio.gov.co, línea gratuita 01 8000 01 04 03 Bogotá, D.C. Colombia - Sur América

Página 2 de 6

Continuación OFI2020-29356-DVR-3000

2018	2019	2020	TOTAL
39	108	46	193

Fuente: Sistema Nacional de Información de DDHH y DIH de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

Del 1 de enero al 22 de agosto de 2020, se han registrado 46 homicidios verificados a líderes sociales y defensores de derechos humanos, cometidos de la siguiente manera:

MES	2020
Enero	10
Febrero	12
Marzo	7
Abril	5
Mayo	8
Junio	3
Julio	1
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>

Fuente: Sistema Nacional de Información de DDHH y DIH de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

**1.3 Cifras en el Meta**

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan las cifras de homicidios a líderes sociales y defensores de derechos humanos ocurridos en el departamento del Meta desde el 1 de enero de 2016 hasta el 22 de agosto del 2020.

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Villavicencio			2	1		3
La Macarena			2			2
Cumaral		1				1
Macarena			1			1
Mapiripán			1			1
Mesetas		1				1
Puerto Concordia			1			1
San Martín		1				1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>11</b>

Fuente: Sistema Nacional de Información de DDHH y DIH de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

De acuerdo con la tabla anterior, los casos verificados por ACNUDH/ONU de homicidios contra líderes sociales y defensores de derechos humanos, en el año 2016 no se registraron homicidios en este departamento, al igual que en el corrido del 2020. El año con más casos

Página 4 de 6

Continuación OFI2020-29356-DVR-3000

<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la cultura democrática, de participación y de convivencia pacífica.</li> <li>Elevar los niveles de confianza entre las instituciones y la sociedad.</li> <li>Desarticular las economías ilícitas.</li> <li>Impulsar el desarrollo regional.</li> </ul> <p>Se han adelantado, 38 espacios del Plan de acción Oportuna con el propósito inicial de socializar el plan de acción y brindar un espacio de diálogo y acciones con los líderes y defensores de derechos humanos en el territorio. Este acercamiento entre la institucionalidad local y los líderes ha sido de impacto para tomar medidas de prevención y protección para líderes y defensores de derechos humanos.</p> <p><b>META:</b></p> <p>En el segundo semestre del 2020, el Ministerio del Interior ha sostenido jornadas de acompañamiento a la Gobernación del Meta con el propósito de trabajar en la ruta de protección a líderes sociales, así como en el espacio de diálogo social propuesto por el PAO con los liderazgos representativos del territorio.</p> <p>De igual forma, se ha trabajado con la Secretaría de Derechos Humanos y Paz Departamental para la activación inmediata de la ruta y protocolo de protección, con un encuentro especial con los miembros de la unión sindical del Meta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se coordinaron los planes estratégicos y de operación de la fuerza pública, logrando la captura de 15 de los criminales responsables de los homicidios de líderes de un total de 31 de los más buscados.</li> <li>Se creó el Sistema Nacional de Reacción Inmediata para el Avance de la Estabilización (SIRIE) como una estrategia de la Fuerza Pública que tiene como finalidad monitorear, verificar y analizar los factores de inestabilidad en la seguridad en las diferentes regiones de la geografía colombiana, con el propósito de tomar las acciones operacionales correspondientes. Este sistema tiene un cubrimiento nacional a través de trece (13) equipos de verificación en terreno, monitoreado desde el Comando General de las Fuerzas Militares, con una ruta de intervención ágil, constituyéndose en un mecanismo de respuesta rápida, en tiempo real a las informaciones recibidas por la población civil, organizaciones y autoridades regionales en general, sobre posibles factores o hechos que están afectando la seguridad del territorio nacional.</li> </ul>
--	---

**2. ACCIONES EN PREVENCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL META**

La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, adelanta de manera permanente acompañamiento a las entidades territoriales. Incluso, aún con las medidas de

Siendo las 2:10 la Presidencia levanta la audiencia pública u Foro.

PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA,

**JULIAN GALLO CUBILLOS**

PRESIDENTE,

**H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ**

AVICEPRESIDENTE,

**H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA**

SECRETARIO GENERAL,

**GUILLERMO LEON GIRALDO GIL**

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021

